INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL No.01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 395-2026

OBJETO:

"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATANTE

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATISTA
CONSORCIO COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
R/L YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS
NIT NO. 901.182.750-4

SUPERVISOR
MERCEDES ISABELIA LEON HERNANDEZ
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

NOVIEMBRE DE 2026
ARAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a la ejecución del contrato de prestación de servicios No: 395 de 2026, cuyo objeto es ***FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA***; el cual, la logística está bajo la operación de COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificada con NIT 901.182.750-4, representado por Yimis Francisco Ruiz Arias y supervisado por la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento de Arauca MERCEDES ISBELIA LEON HERNÁNDEZ. En este sentido, el avance reportado para el cobro de la liquidación corresponde al 70% de ejecución presupuestal y de las actividades desde el 14 de agosto al 06 de noviembre de 2026.

El informe contiene la descripción de la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato en mención, de acuerdo al sistema de calidad y las exigencias de la Entidad contratante contenidas en las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

1.ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL CONTRATO

1.1 Descripción general.

La Gobernación de Arauca representada legalmente por Dr. Renson Jesús Martínez Prada, mediante el proceso de selección abreviada de menor cuantía LS-12-IN-001-2026, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 395 DE 2026** con **COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**, identificada con NIT 901.182.750-4, representado por Yimis Francisco Ruiz Arias, cuyo objeto es; fortalecimiento de espacios de participación para la garantía de derechos mediante la articulación institucional para los pueblos indígenas del departamento de Arauca, por valor de cien millones de pesos M/CTE $100.000.000, y un plazo de ejecución es de tres (3) meses.

1.2 Objetivo

Desarrollar acciones institucionales para recuperar la cultura y cosmogonía y territorialidad de los pueblos indígenas del departamento de Arauca, mediante la generación de espacios de participación y articulación interinstitucional, logrando la garantía de la atención y recuperación progresivamente de la identidad, justicia y gobierno propio. Fortaleciendo la participación de los pueblos indígenas en el diseño e implementación de las políticas públicas.

1.3 Identificación de la población beneficiaria

La población beneficiaria de manera directa correspondió aproximadamente a 900 personas las cuales están distribuidas en las actividades de los 3 componentes. Las comunidades donde se desarrollaron las actividades se determinaron de acuerdo a las necesidades establecidas por los municipios y según indicaciones de la supervisión.

1.4 Alistamiento

Como fase de alistamiento para el inicio de la ejecución de las actividades, se realizaron los siguientes pasos:

1.5 Verificación de los estudios previos.

Se realizó la verificación de los documentos técnicos del contrato conjuntamente con la secretaria de Desarrollo Social, con el fin de identificar información relevante dispuesta por la entidad contratante para la correcta

1.6 Identificación y acercamiento con población beneficiaria.

Una vez verificado los posibles beneficiarios de las actividades, se procedió a realizar un acercamiento bajo las indicaciones de la Supervisión y el profesional contratado para desarrollo las actividades de enlace étnico. con el fin de dar a conocer las acciones a realizar y establecer compromisos para el inicio de las actividades.

2.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 Datos Generales del Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Número de Contrato:	No 395 de 2026
Contratista:	COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
Representante Legal:	Yimis Francisco Ruiz Arias
NIT	901182750-4
Objeto:	Fortalecimiento de espacios de participación para la garantía de derechos mediante la articulación institucional para los pueblos indígenas del departamento de Arauca.
Valor del Contrato:	$100.000.000,00
Plazo del contrato:	Tres (3) Meses.
Disponibilidad Presupuestal	No. 2024-01708 del 05 de junio
Registro Presupuestal	No. 2026-02320 del 13-08-2026
Valor del anticipo 29,84%:	Veintinueve millones ochocientos cuarenta mil pesos M/TCE ($ 29.840.000)
Fecha de legalización	14 de agosto de 2026
Fecha de Inicio:	14 de agosto de 2026
Fecha de Terminación:	13 de noviembre de 2026
Supervisión	Mercedes Isbelia León Hernández Secretaría de Desarrollo Social

2.2 Garantías del Contrato

COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC constituyó las pólizas de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual con la compañía de seguros- "Aseguradora Solidaria SA. a favor de la Gobernación De Arauca" así:

- **Póliza de Garantía de Cumplimiento No. 475 47 994000079940, Anexo 0**, expedida por la Aseguradora Solidaria SA., de fecha 13/08/2026, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	13-08-2026	13-05-2027	$20.000.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13-08-2026	13-05-2027	$30.000.000
Pago de salario, Prestaciones sociales e indemnizaciones	13-08-2026	13-11-2029	$15.000.000
Calidad del servicio	13-08-2026	13-05-2025	$20.000.000
Calidad del bien	13-08-2026	13-05-2025	$10.000.000

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74-994000013749Anexo 0** expedida por la Aseguradora Solidaria SA. de fecha 01/10/2024, con los siguientes amparos.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios, Labores y Operaciones	14-08-2026	13-11-2026	$350.181.000

2.3 Actos administrativos

Durante la ejecución del contrato, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
14/08/2026	Acta de inicio	• Mercedes Isbelia León Hernández, secretaria de Desarrollo Social • Yimis Francisco Ruiz Arias R/ Colombia & Sus Fronteras S.A.S ZOMAC
14/08/2026	Plan de Inversión	• Yimis Francisco Ruiz Arias R/ Colombia & Sus Fronteras S.A.S ZOMAC

2.4 Vinculación del personal y cumplimiento de obligaciones del SGSSS

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance del proyecto mediante contrato por orden de prestación de servicios.

A continuación, se relaciona el reporte de pago de seguridad social en salud del personal vinculado para la ejecución del contrato, así como el reporte de las empresas que integran el Consorcio Atención a Víctimas 2024.

Carlos Julio Carvajal Gómez Perfil Profesional						
ÍTEM	PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
01	Agosto 2026	602297122	$360.500	$461.500	$70.300	$892.300
02	Septiembre 2026	xxx	$360.500	$461.500	$70.300	$892.300

Colombia & sus fronteras SAS Zomac							
ÍTEM	PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO CCF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
01	Agosto 2026	9510127092	$210.300	$840.600	$253.00	$208.500	$1.512.400
02	Septiembre 2026	9512395865	$1.279.600	$320.100	$267.400	$318.300	$2.185.400
03	Octubre 20	9414025011	$629.200	$2.514.900	$774.900	$634.300	$4.553.300

3 EJECUCIÓN TÉCNICA

3.1 Actividades Desarrolladas

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas por Colombia & Sus Fronteras S.A.S ZOMAC en cada uno de los ítems contractuales.

En este sentido, y con el fin de precisar el avance físico que soportan el valor del acta de recibo final se detalla el avance porcentual de cada actividad teniendo en cuenta el peso porcentual respecto al valor total del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, se estable un avance físico del 100% de total de las actividades realizar, el porcentaje de avance se determina teniendo en cuenta el avance individual de cada ítem.

3.1.1 EJECUCIÓN COMPONENTE 1. ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL.

El objetivo del componente uno es generar espacios de participación y articulación entre entidades, líderes de los pueblos indígenas ubicados en las selvas del Lipa, mediante la contratación de los servicios profesionales de una persona que realice el enlace étnico con las diferentes entidades e instituciones y los representantes de los pueblos indígenas.

3.1.1.1 ÍTEM 1.1. SERVICIOS PROFESIONALES

Con el propósito de dar cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, en la implementación de los planes de vida y bajo la matriz orientadora, poder impactar en la calidad de vida de los pueblos indígenas, es por ello que se requiere el apoyo a la gestión desde la dirección de asuntos étnicos, con un profesional de apoyo encargado de brindar soporte y asistencia al a la secretaría de Desarrollo Social para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se contrató el día 14 de agosto del 2026 los servicios Profesionales de una persona con identidad étnica de los pueblos indígenas existentes en el departamento de Arauca, con pregrado en Derecho, experiencia en comunidades y trabajo con los pueblos indígenas en el departamento, desarrollo actividades comunitarias y administrativas en lo público, el cual apoyo el desarrollo de acciones institucionales a favor de las comunidades.

El profesional garantizó apoyo y acompañamiento constante de las actividades que se ejecutaron en el marco del proyecto, apoyo con las acciones a la dirección de asuntos étnicos y a la secretaria técnica de la mesa de concertación indígena, que está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo social Mercedes Isbelia León. Así mismo, el profesional presento informe donde se evidencia el desarrollo de las actividades contratadas,

tales como, apoyo desde la secretaria de Desarrollo Social Del Departamento la convocatoria a la Mesa Departamental De Concertación Indígena Del Departamento, mediante correo electrónico y comunicación con los lideres en espacios autónomos concertando e invitando a los espacios organizados para el desarrollo de los encuentros. Por último, el profesional acompaño a los espacios comunitarios o comunidades indígenas de las selvas del Lipa, donde ayudo y colaboró a los equipos interdisciplinarios e institucionales que hicieron presencia en las actividades realizadas en campo (espacios de acompañamiento comunitario orientados a las familias de los resguardos indígenas "ollas comunitarias")

- **Soportes entregados.**

Se anexa como soporte de ejecución del ítem 1.1. los siguientes documentos.

- Informe mensual de actividades desarrolladas.
- Evaluación de avances en cumplimiento de metas plan de desarrollo
- Documentos que se generen en el desarrollo de las actividades

En ese sentido, se presenta el siguiente avance para cobro de recibo final:

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT	CANT EJECUTADA ACTA DE RECIBO FINAL	% DE EJECUCIÓN
	COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL				
1.1	SERVICIOS PROFESIONALES	Mes	2	2 meses	100%

3.1.2 EJECUCIÓN COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Componente No. 2, relacionado con el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Concertación Indígena del Departamento de Arauca, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 113 de 2009,

COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S. ZOMAC desarrolló las actividades y garantizó los apoyos logísticos necesarios para la realización de dos (2) sesiones de la Mesa Departamental de Concertación Indígena, cada una con una duración de dos (2) días, orientadas a generar espacios de diálogo, participación, concertación y articulación entre los pueblos indígenas, sus autoridades tradicionales, representantes de las organizaciones indígenas y las diferentes entidades de la Administración Departamental.

3.1.2.1 Ítem 2.1 Sesiones de la mesa de concertación indígena (Incluye la logística necesaria para la realización de cada sesión).

1. Planeación y Preparación

La actividad se planificó considerando los aspectos logísticos, técnicos y metodológicos necesarios para garantizar la participación efectiva de cada uno de los lideres o representantes de la mesa departamental de los pueblos indígenas:

1.1. **Acercamiento con los participantes:** En coordinación con la secretaria de Desarrollo Social y el profesional de enlace étnico departamental, se concertó con los 10 delegados de la mesa departamental para su asistencia, o en su defecto la confirmación de un suplente.

1.2. **Coordinación logística:**

- **Transporte ida y vuelta para personas por sesión:** el transporte se garantizó a los diez (10) miembros de la mesa departamental, estos se trasladaron en transportes multimodal desde el municipio de origen hasta el municipio donde ser realizó cada sesión en este sentido, Arauca municipio, según la tabla de valores estipulada por los líderes de la Mesa y consolidada por el profesional de enlace. Para el caso de los líderes que viven en el municipio donde se desarrollaron las sesiones, se garantizó en transporte interno e Inter veredal.

- **Hospedaje en acomodación doble:** El servicio de hospedaje se garantizó para los diez (10) miembros de la mesa de participación a partir de las 11:00am del primer día de la sesión autónoma de concertación de los miembros de la mesa de concertación indígena.

hasta la 1:00 pm del tercer día ya finalizada la sesión, fueron hospedados en el Hote Capri del municipio de Arauca, Previo a la asignación de las habitaciones, se informó que, de acuerdo a lo establecido en el contrato la acomodación era doble y, por tanto, al requirieron una acomodación diferente, el costo fue asumido por el contratista. Igualmente, se dejó claridad que, No se reconocía apoyo de hospedaje a los esquemas de seguridad o acompañante, o gastos adicionales como mini bar, lavandería, llamadas nacionales e internacionales, internet, servicios agregados del hotel como spa, gimnasio y otros cobros adicionales.

- **Alimentación:** El servicio de alimentación se garantizó para los representantes de la mesa departamental indígena. Para La alimentación se garantizó en el restaurante del hotel donde se hospedaban los líderes, con el fin de evitar desplazamientos internos en el municipio y para garantizar la optimización del tiempo de trabajo. El apoyo de alimentación estuvo disponible desde el almuerzo del primer día de sesión hasta el almuerzo del segundo día de sesión, de la siguiente manera:

TIEMPO DE COMIDA	HORARIO DE ENTREGA	DÍA 1	DÍA 2
DESAYUNO	6:30 am a 8:00 am	N.A.	Todos (10)
ALMUERZO	12:00 m a 2:00 pm	Todos (11)	Todos los invitados a la mesa departamental (90)
CENA	6:30 pm a 8:00 pm	Todos (10)	Todos (10)

Al igual que el ítem anterior, previo al inicio de las sesiones se concertó el menú, se informó que los gastos adicionales tales como bebidas o porciones adicionales a las que incluye el menú ofertado debían ser asumidos por quien los solicite respectivamente, así mismo, se informó que el apoyo de la alimentación no incluía el servicio para las personas acompañantes.
Finalmente es importante resaltar que, se garantizó el almuerzo a los asistentes de las instituciones invitadas a participar de cada sesión.

- **Refrigerio:** Dentro del servicio de alimentación también se garantizó un refrigerio en la mañana y un refrigerio en la tarde para los miembros de la mesa, los cinco acompañantes y para los asistentes de las

instituciones invitadas a participar de cada sesión. Los refrigerios fueron entregados de la siguiente manera:

TIEMPO DE COMIDA	HORARIO DE ENTREGA	DÍA 1	DÍA 2
MAÑANA	9:00 am a 10:00 am	N.A.	Todos
TARDE	2:00 pm a 3:00 pm	Todos	Todos los invitados a la mesa departamental

- **Auditorio:** Este espacio se acondicionó de acuerdo a los requerimientos de la agenda trabajada en cada sesión. El auditorio contó con los elementos audiovisuales necesarios como sonido con micrófono, video beam, computador, así como mesas, sillas y demás insumos solicitados para el abordaje de la agenda establecida por la mesa de concertación departamental indígena. El auditorio estuvo disponible desde las 12:00 pm del primer día hasta las 4:00 pm del segundo día, para garantizar la optimización del tiempo de trabajo.

  Por otro lado, tal como se indica en los lineamientos del contrato, cada día de trabajo el auditorio contó durante todo el día con un stand de café, aromática y agua.

- **Apoyo logístico**: El consorcio garantizó quipos de cómputo para el desarrollo de cada sesión. Igualmente, garantizó el personal para la atención adecuada de los asistentes durante cada espacio, quienes eran los responsables del registro de asistencia, entrega de refrigerios, manejo de sonido, y demás labores que surgieran durante el desarrollo de cada sesión.

2. Convocatoria y Organización

2.1. Convocatoria: La convocatoria fue gestionada directamente por la Secretaría de Desarrollo Social y el profesional contratado que realizó el enlace con los representantes de la mesa departamental de concertación indígena.

2.2. Coordinación previa: Previo al desarrollo de cada sesión se realizaron reuniones de ajuste logístico con para garantizar que cada recurso estuviera disponible el día del evento.

3. Desarrollo de la Sesión

La agenda del encuentro estuvo a cargo de la Mesa Departamental de Concertación Indígena Del Departamento de Arauca. Desde Colombia & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, se apoyó el registro de los asistentes, la entrega de hidratación, refrigerios y alimentación, manejo de las ayudas audiovisuales, y en general, las observaciones que surgieran respecto a la logística del evento.

No SESIÓN	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
1era Sesión	29 al 30 de septiembre	Auditorio Verano Azul – Hotel Verano Plaza Municipio de Arauca	* Sesión autónomo de los representantes de la Mesa Departamental DE Concertación indígena * Sesión Mesa Departamental de Concertación Indígena Del Departamento de Arauca

- **Soportes entregados.**

Se anexa como soporte de ejecución del ítem 2.1. los siguientes documentos.

- Plan de trabajo
- Informe de actividades
- Listado de asistencia
- Registro fotográfico

En ese sentido, se presenta el siguiente avance para cobro de recibo final:

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT	CANT EJECUTADA ACTA DE RECIBO FINAL	% DE EJECUCIÓN
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009				
2.1	3.1.2. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN).	UNIDAD	1	1	50%

3.1.3 COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

En la ejecución de este componente se realizó el acompañamiento comunitario dirigidas a las familias de los resguardos indígenas del departamento de Arauca, con el propósito de facilitar el acercamiento institucional a sus territorios y promover espacios de participación, integración y atención de la institucionalidad. Estas actividades permitieron fortalecer el relacionamiento con las autoridades tradicionales, líderes y demás integrantes de los pueblos indígenas, reconociendo sus variables culturales, sociales y territoriales.

Para el cumplimiento de estos espacios, se dispuso de servicios de transporte terrestre y transporte fluvial que facilitaron el desplazamiento del personal y el traslado de los elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas comunitarias. Este servicio fue fundamental para garantizar el acceso a diferentes puntos del territorio y facilitar el acompañamiento institucional a las comunidades, especialmente en aquellos sectores donde las distancias y las condiciones del territorio (selva, caños y lugares de difícil acceso) representan dificultades para la movilidad.

Como parte de las actividades de integración y acompañamiento, se desarrollaron espacios de olla comunitaria, concebidos como encuentros alrededor de la preparación y el suministro de alimentos para las familias participantes. Estas jornadas permitieron compartir espacios de diálogo, fortalecer los lazos comunitarios y promover la participación de los integrantes de los resguardos indígenas. Asimismo, representaron una oportunidad para generar acercamientos entre las comunidades y las instituciones, en un ambiente de respeto, colaboración y reconocimiento de sus costumbres y formas de organización.

En términos generales, la ejecución de este componente permitió disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo de las jornadas de acompañamiento comunitario, mediante la articulación de los servicios de transporte terrestre, transporte fluvial y alimentación comunitaria. Estas acciones contribuyeron a facilitar la presencia institucional en los territorios indígenas, fortalecer los espacios de encuentro con las familias y avanzar en el propósito de brindar un acompañamiento cercano a las comunidades de los resguardos indígenas del departamento de Arauca.

3.1.3.1 ÍTEM 3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

1. Planeación y Preparación

La actividad se planificó considerando los aspectos logísticos, técnicos y metodológicos necesarios para garantizar la movilidad de los diferentes equipos interdisciplinarios e institucionales a los territorios de las comunidades indígenas:

1.1. **Acercamiento con los participantes:** En coordinación con la secretaria de Desarrollo Social y la ayuda del profesional de enlace étnico se acordó las fechas y espacios a intervenir, con los diferentes equipos de las entidades concertadas para la ayuda institucional a las comunidades.

1.2. Coordinación logística:

- **Transporte terrestre ida y vuelta:**

Trayecto: Arauca – Bocas del Lipa. se prestó transporte terrestre para el desplazamiento de personal profesional y logístico de COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, del área DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACION DE ARAUCA y de la UNIDAD DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, quienes fueron recogidos en las instalaciones de la Gobernación de Arauca y trasladados hasta el territorio de Bocas del Lipa, con el fin de participar en la jornada espacios de acompañamiento comunitario orientados a las familias de los resguardos indígenas. El servicio se realizó en camioneta doble cabina, garantizando el traslado del equipo de trabajo, así como el desplazamiento oportuno para el desarrollo de las actividades programadas.

Trayecto: Bocas del Lipa – Arauca: se prestó el servicio de transporte terrestre de regreso en camioneta doble cabina para el traslado del personal profesional y logístico COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, del área DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACION DE ARAUCA y de la UNIDAD DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, una vez finalizada la jornada de atención y acompañamiento institucional. El personal fue transportado hasta las instalaciones de la Gobernación de Arauca, garantizando su

retorno seguro y oportuno, así como el cierre de las actividades institucionales desarrolladas en territorio.

Productos a Entregar:
- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

3.1.3.2 ÍTEM 3.2 SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL.

Para el cumplimiento de este ítem, se dispuso del servicio de transporte fluvial (tres canoas avanzadas) para facilitar el desplazamiento y el acompañamiento institucional a las comunidades indígenas pertenecientes a los resguardos San José del Lipa, en el departamento de Arauca. Este servicio fue necesario teniendo en cuenta las condiciones geográficas del territorio, los estrechos caminos de movilidad utilizados por las comunidades y las dificultades de acceso por vía terrestre, por lo que el transporte fluvial representó un medio fundamental para garantizar la llegada a los diferentes puntos de encuentro comunitario.

1. Planeación y Preparación

La actividad se planificó considerando los aspectos logísticos, técnicos y metodológicos necesarios para garantizar la movilidad de los diferentes equipos interdisciplinarios e institucionales a los territorios de las comunidades indígenas:

1.1. Acercamiento con los participantes:
En coordinación con la secretaria de Desarrollo Social y la ayuda del profesional de enlace étnico se acordó las fechas y espacios a intervenir, con los diferentes equipos de las entidades concertadas para la ayuda institucional a las comunidades.

1.2. Coordinación logística:
En cumplimiento de las actividades establecidas para este ítem, se garantizó y ejecutó el servicio de transporte fluvial durante los días 3, 4 y 5 de agosto, así como los días 12, 13 y 14 del mismo mes, haciendo uso de canoas que permitieron movilizar a los equipos institucionales por los diferentes afluentes del territorio de la Selva del Lipa, en el departamento de Arauca.
Durante estas jornadas se realizaron desplazamientos fluviales hacia diferentes comunidades indígenas, entre ellas: Las Vegas, Limones, El

Trapiche, Providencia, Caño Azul, Monogarras, Rodesia, Yagual y La Ilusión. Estos recorridos permitieron garantizar el ingreso de los equipos institucionales a los territorios donde se encontraban las familias y comunidades, facilitando el desarrollo de las actividades de acompañamiento y atención institucional previamente programadas.

El servicio de transporte fluvial fue efectivamente prestado durante las fechas señaladas, cumpliendo con el objetivo de facilitar la movilidad y el ingreso de los equipos institucionales a las comunidades indígenas de la Selva del Lipa. Con estos desplazamientos se garantizó el desarrollo de las jornadas programadas y se dio cumplimiento a la finalidad establecida para el ítem de transporte fluvial, como parte del componente de espacios de acompañamiento comunitario orientados a las familias de los resguardos indígenas.

Productos a Entregar:

- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

3.1.3.3 Ítem 3.3 Olla comunitaria (Alimentos por trabajo) para 150 personas.

se realizaron cinco (5) ollas comunitarias dirigidas a las familias de las comunidades indígenas ubicadas en el territorio de la Selva del Lipa, en el departamento de Arauca, como parte de las jornadas de acompañamiento comunitario desarrolladas en los resguardos indígenas San José del Lipa y La Vorágine. Estas actividades tuvieron como propósito generar espacios de integración, participación y trabajo comunitario, promoviendo el encuentro entre las familias, los líderes y las autoridades tradicionales de los diferentes sectores del territorio.

1. Planeación y Preparación

La actividad se planificó considerando los aspectos logísticos, técnicos y metodológicos necesarios para que se realizara el encuentro comunitario entres las comunidades o resguardos indígenas concertados para el espacio con la institucionalidad y el desarrollo de diferentes actividades para la población, entre esos: espacio de goce para los niños, niñas y adolescentes, para los adultos y sus necesidades, por último, espacios grupales como la olla comunitaria.

1.2. Acercamiento con los participantes:
En coordinación con la secretaria de Desarrollo Social y la ayuda del profesional de enlace étnico se acordó las fechas y espacios a intervenir, del mismo modo, se concertó con las comunidades el espacio con la institucionalidad y el desarrollo de una olla comunitaria.

1.3. Coordinación logística:
Para el desarrollo de las jornadas se organizaron cinco (5) espacios de alimentación comunitaria, distribuidos de la siguiente manera: la primera olla comunitaria benefició a las comunidades de Las Vegas y Limones; la segunda se desarrolló con las comunidades de El Trapiche y Providencia; la tercera estuvo dirigida a las comunidades de Caño Azul y Monogarras; la cuarta acompañó a las comunidades de Rodesia y Yagual; y la quinta se realizó con la comunidad de La Ilusión. Esta distribución permitió facilitar la participación de las familias indígenas de la jornada institucional.

Para garantizar el desarrollo de estas actividades, se realizó el suministro de los ingredientes, alimentos e insumos necesarios para la preparación de los almuerzos comunitarios, incluyendo los productos requeridos para la elaboración de sancocho, porciones de proteína, tubérculos, arroz y bebidas para los participantes. De igual manera, se dispuso de los elementos necesarios para la preparación y distribución de los alimentos, tales como ollas, calderos, leña, platos, vasos, cubiertos y demás implementos requeridos para el adecuado desarrollo de cada jornada. Las ollas comunitarias se convirtieron en espacios de encuentro y colaboración.

Productos a Entregar:
- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

En ese sentido, se presenta el siguiente avance para cobro de Acta parcial No. 01:

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT	CANT EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 01	% DE EJECUCIÓN
	COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.				
3.1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	UNIDAD	15	8	53%
3.2	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL	UNIDAD	4	4	100%
3.3	OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS	UNIDAD	5	5	100%

4 ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Valor, Forma de Pago y Manejo de Anticipo

Dando aplicación a lo establecido en la cláusula decima novena del clausulado adicional al contrato electrónico: FORMA DE PAGO, el Departamento pagará al contratista así: Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de acta de recibo final la suscripción del Acta de liquidación del contrato. El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hizo efectivo con la presentación del acta de anticipo. Por otro parte, en el Parágrafo Primero se establece que, el contratista tendrá hasta un 30% del valor del contrato por concepto de anticipo.

4.1. Plan de inversión del anticipo

Teniendo en cuenta lo anterior, COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC presentó el día 20 de AGOSTO de 2026 el plan de inversión de anticipo por un valor de Veintinueve millones ochocientos cuarenta mil pesos M/TCE ($ 29.840.000) aprobado por la supervisión, distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR ANTICIPO	PORCENTAJE
1	COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL			
1,1	Servicios Profesionales	$ 8.000.000	$ 8.000.000	100%
2	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009.			
2,1	Sesiones de la mesa de concertación indígena (Incluye la logística necesaria para la realización de cada sesión)	$ 48.000.000	$ 24.000.000	50%
3	COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.			
3,1	Servicio de Transporte Terrestre	$ 12.900.000	$ 6.880.000	53%
3,2	Servicio de Transporte Fluvial	$ 14.000.000	$ 14.000.000	100%
3,3	Olla comunitaria (Alimentos por trabajo) para 150 personas	$ 17.100.000	$ 17.100.000	100%
TOTAL			**$ 29.840.000**	**100,00%**

Para el manejo de los recursos del proyecto se apertura la cuenta bancaria con los siguientes datos:

Valor total del contrato	$100.000.000
Porcentaje del anticipo	29.84%
Valor del anticipo	$29.840.000
Entidad bancaria	Banco Bancolombia
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	31700007915
Fecha de apertura	04 de octubre de 2024
Nombre de la cuenta	Colombia % Sus Fronteras s.a.s zomac
Fecha de consignación del anticipo	20 de agosto de 2026
Valor consignado	$29.840.000
Orden de pago No.	XXXXXXXXXX

4.1.1. Control de inversión de anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la supervisión. A continuación, se presenta la relación de los soportes entregados por el consorcio, que dan cuenta de la correcta inversión del mismo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL**	Global	1
FECHA DE PAGO	**CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO**	**VALOR**	**TIPO DE SOPORTE**
20/08/2026	CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ	$ 4.000.000	CUENTA DE COBRO
	SUBTOTAL	**$ 4.000.000**	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
2	**COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.**	**Global**	1
FECHA DE PAGO	**CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO**	**VALOR**	**TIPO DE SOPORTE**
20/08/2026	HERIBERTO MANRIQUE VALDERRAMA	$ 3.440.000	
20/08/2026	HERIBERTO MANRIQUE VALDERRAMA	$ 3.440.000	
20/08/2026	OSCAR GUSTAVO MONTENEGRO JIMENEZ	$ 7.000.000	
20/08/2026	LUZ NERY CAMPOS JEREZ	$ 2.000.000	
20/08/2026	JEYLIS CAROLINA MURILLO REYES	$ 432.696	
20/08/2026	JEYLIS CAROLINA MURILLO REYES	$ 432.929	
20/08/2026	DISTRIBUIDORA BARRANQUILLITA SAS ZESE	$ 2.374.200	
	SUBTOTAL	**$ 19.124.098**	
	VALOR TOTAL AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	**$ 23.124.098**	

Del valor registrado en los soportes de legalización de anticipo, se verifican los valores otorgados por concepto de anticipo para cada ítem.

4.2. Balance Financiero

De acuerdo a la información financiera del proyecto, a corte del presente informe se presenta el siguiente balance financiero:

Valor del contrato	**$100.000.000**		
Valor anticipo 29.84%			$29.840.000
Valor Acta parcial No. 01		$69.980.000	
Amortización anticipo pendiente		$ 8.957.968	
Valor pendiente por pagar		$21.062.032	$21.062.032
Valor a pagar Acta parcial No. 01			$49.097.968
SUMAS IGUALES	**$100.000.000**	**$100.000.000**	**$100.000.000**

De esta manera, se presenta el desarrollo la ejecución del contrato de prestación de servicios No 395 de 2026 y se procede al trámite de liquidación.

El presente informe se firma en Arauca a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
R/ YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS
Nit No. 901.182.750-

ANEXOS

INFORME TECNICO

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001/2026

INFORMACION GENERAL	
Fecha de Presentación	30 DE SEPTIEMBRE 2026
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre del contratante	COLOMBIA Y SUS FRONTERAS
Plazo del contrato	UNO (1) MESES
Supervisor	YIMIS FRASCISCO RUIZ
Profesional responsable	CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ
Cedula de ciudadanía	1.116.801.399 de ARAUCA
Valor del contrato	($4.000.000.00) CUATRO MILLONES PESOS
Periodo de ejecución del contrato	14 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
Periodo del informe	14 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

RELACION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DERECHO, PARA BRINDAR APOYO, SOPORTE Y ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA Y LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LA MATRIZ ORIENTADORA DEL SECTOR ÉTNICO.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**ACTIVIDADES REALIZAS POR EL CONTRATISTA**
1.	***Obligación 1.*** Apoyar en la convocatoria a las diferentes actividades que se deriven del desarrollo de los actividades, programas y acciones lideradas desde el proyecto.	a) Apoyo en la convocatoria y preparación salida a campo, resguardo indígena San Jose de Lipa y la Ilusión la Vorágine del pueblo indígena Hitnu del municipio de Arauquita con el objetivo de: • Hacer una atención integral interinstitucional entre la gobernación de Arauca, alcaldía de Arauquita, unidad para las victimas y la unidad administrativa de salud, se entrego kit de aseo, paquete nutricionales y atención en zoonosis en el marco de la ola invernal. b) Coordinar fecha con las autoridades indígenas para la realización de la mesa de Concertación el cual se definió para el 30 de septiembre(se anexa circular externa expedida por la secretaria de desarrollo social Doctora mercedes Isbelia)

2.	***Obligación2.*** Apoyar el desarrollo de las asistencias técnicas lideradas desde la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Desarrollo Social.	a) Desarrollo del balance del sistema general de regalías vigencia 2019-2026 b) Apoyo a la profesional del Área Jurica de la secretaria de desarrollo social en la modificación del decreto de actualización 949 de 2026 el cual modifica parcialmente el decreto 113 de 2029, para su verificación se anexa el decreto a este informe.
3.	***Obligación3*** Brindar apoyo para la preparación, desarrollo y seguimiento de los espacios de concertación definidos para la población y los pueblos indígenas.	a) Se apoyo a la convocatoria a través de la circular externa No 356 para miembros permanentes e instituciones invitadas a la primera mesa de concertación, a este informe se anexa la circular.
4.	***Obligación 4.*** Apoyar la gestión de la correspondencia del Sector étnico, desarrollando acciones orientadas a la elaboración y trámite de respuestas, seguimiento y organización documental.	a) Apoyo a la respuesta de la nota interna hecha por parte de la secretaria de planeación el cual se solicitaba el convenio y decreto de entidad ejecutora de la asociación de ASCATIDAR para continuar con los tramites precontractuales del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE PRODUCCIÓN Y DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con BPIN 202600000020303.
5.	***Obligación 5.*** Participación en espacios de coordinación necesarios para abordar las problemáticas de los pueblos indígenas del departamento.	a) Reunión con la asociación de ASCATIDAR y la oficina de asuntos indígenas del municipio de Tame para abordar la problemática de los indígenas que están perturbando el paso de la vía Tame Arauca en el sector de Betoyes
6.	***Obligación 6.*** Apoyo a la Gestión, Verificación y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de desarrollo Departamental, en relación con el sector Indígena.	a) Participación en la mesa técnica el dia 29 de agosto con el área de planeación área de regalías para la revisión de la matriz orientadora del plan de desarrollo departamental con el fin de orientar los proyectos en el marco del Sistema general de regalías SGR asignación directas 2% población étnica.

7.	***Obligación 7.*** Apoyar las acciones de seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones de la Mesa Departamental Indígena, así como en los diferentes subcomités, mesas de trabajo y demás espacios de participación relacionados con el sector.	a) Reunión con la oficina de cultura para el seguimiento del compromiso de la mesa realizada el 21 de abril el cual consiste en formulación del proyecto para un encuentro de saberes culturales para los pueblos indígenas de ARAUCA. b) Reunión con el INDER para el seguimiento del compromiso de la formulación del proyecto de las olimpiadas indígenas compromiso el cual fue adquirido en la mesa del 21 de Abril del 2026.
8	***Obligación 8*** Realizar acompañamiento a las comunidades en el marco de las actividades, procesos y acciones institucionales desarrolladas por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Secretaría de Desarrollo Social.	a) Acompañamiento al resguardo indígena de Iguanitos del pueblo Sikuani del municipio de Arauquita en el marco de la emergencia por la ola invernal para la entrega de ayuda humanitaria b) Acompañamiento al resguardo San Jose de lipa y la Ilusión del pueblo indígena Hitnu para la entrega de ayuda humanitaria
9	***Obligación 9*** Apoyar las actividades relacionadas con el Plan de Acción del Sector Étnico, contribuyendo al cumplimiento de las metas, compromisos y acciones programadas.	a) Apoyo en la preparatoria y Convocatoria a las autoridades indígenas para socialización del proyecto denominado *CASA CULTURAL INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE TAME:*
10	***Obligación 10*** Elaborar los documentos, conceptos, informes mensuales, informe final, actas, comunicaciones y demás soportes que se generen en el desarrollo de las actividades asignadas, cuando	a) Elaboración del informe a colas obligaciones establecidas b) Elaboración del acta de la mesa de concertación c) Elaboración de la agenda programática de mesa de concertación de septiembre

	sean requeridos en el marco del objeto contractual.	
11	Obligación 11 Mantener organizada y actualizada la información documental generada durante el desarrollo del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	a) Se ha mantenido organizada la documentación como convocatorias, actas con sus listas de asistencia de asistencias, decreto de la mesa, agenda programática que se requirió en los escenarios requeridos para el proyecto
12	***Obligación 12*** Presentar oportunamente los productos e informes establecidos en el presente contrato.	a) Se ha presentado oportunamente el informe con sus respectivos productos
13	***Obligación 13*** Las demás actividades que guarden relación directa con el Objeto contractual y que sean requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	a) Se participo de 3 mesas técnicas con el equipo profesional del proyecto el cual el objeto fue la planificación el acompañamiento y por último la consolidación necesaria para culminar con éxito el proyecto
Anexos: documento que justifican informe		

CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ
C.C. 1116.801399 de ARAUCA.

CUENTA DE COBRO

COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
NIT: 90162750

DEBE A:
CARLOS JULIO CARBAJAL GOMEZ
CC:1116801399 DE ARAUCA

LA SUMA DE:
Cuatro millones de pesos moneda corriente ($ 4'000.000 M/Cte)

por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DERECHO, PARA BRINDAR APOYO, SOPORTE Y ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA Y LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LA MATRIZ ORIENTADORA DEL SECTOR ÉTNICO, del contrato 001/2026 del 14 de agosto del 2026, en el periodo comprendido desde el 14 de agosto al 14 de septiembre.

Dado en Arauca capital el 15 de septiembre del 2026.

CARLOS JULIO CARBAJAL GOMEZ
CC:1116801399

BALANCE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ASIGNACION DIRECTA 2% INDIGENAS

1. **POR BIENIO:**

ITEM	BIENIO	SALDO
1	2019-2020	$ 770.000.000,00
2	2021-2022	$ 684.380.420,42
3	2023-2024	$ 1.198.233.397,00
4	2025-2026	$ 811.736.196,80

TOTAL	$ 3.464.350.014,22

2. **. INVERSION POR PROYECTO:**

INVERSION PROYECTOS					
ITEN	**NOMBRE PROYECTO**	**PUEBLO Y RESGUARDOS**		**ESTADO**	**VALOR**
1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	HITNU	San jose de lipa, ilusion y Aspejena	LIQUIDADO	$ 1.943.303.841,00
		MAKAGUAN	cusay, puyeros, san Jose de Macarieros,parreros cuiloto II y esperanza		
2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE PRODUCCIÓN Y DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SIKUANI	Cananama, Iguanitos, cajaro y bayoneros	FORMALIZACION CONVENIO Y DESIGNACION ENTIDAD EJECUTORA	$ 770.000.000,00
TOTAL					**$ 2.713.303.841,00**

3. ANALISIS DEL BALANCE

ANALISIS DEL BALANCE		
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS SGR 2019-2026	$	3.464.350.014,22
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS/LIQUIDADOS	$	1.943.303.841,00
TOTAL RECURSO EN FORMALIZACION	$	770.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	-$	751.046.173,22

MESA DE CONCERTACION INDIGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE 2026
HORA: 8:30am – 4:00pm
LUGAR: HOTEL VERANO PLAZA

#	MIEMBROS PERMANENTES	PARTICIPANTE
1	Gobernador del Departamento de Arauca	Renson Jesús Martinez Prada
2	Directora Unidad administrativa especial de salud de Arauca	Dra. Zuleima Mendoza
3	Secretaria de Desarrollo Social	Mercedes León Hernández
4	Secretario de Educación departamental	Lic. Ariel Pedraza
5	Secretaria de Gobierno	Santiago Diaz Riay
6	Secretaria de Planeación	German León Coronel
7	Secretaria Desarrollo Agropecuario y Sostenible	Ediyerlan Aguirre Jiménez
8	Secretario de Infraestructura	Dariana Manosalva
9	Directora departamento de Prosperidad Social	Clara Reyes
10	Directora del instituto colombiano de Bienestar familiar o su delegado	Faynori Pineda:
11	Alcaldes de los municipios	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame
12	Comandante de policía departamental (E) o su delegado	Teniente Coronel Carlos Andres Cardenas Ayala

13	Comandante de la brigada 18 o su delegado	Brigadier General Jorge Mario Aguirre Martinez
14	Defensoría del pueblo	Grace Marcela Serrato Salazar
15	Procurador regional	Delegad@
16	Presidente ASCATIDAR	Danilo Tamaran
17	Presidente ASOCATA	Carlos Barrera
18	Coordinador de la Comisión de Educación de los Pueblos Indígenas del Departamento de Arauca – COEIDA	Luis Alfredo Cedeño
19	Coordinador de la Comisión de Salud de los Pueblos Indígenas del Departamento de Arauca	Carlos Arturo Martinez
Delegados Del Pueblo Indígenas:		
20	Pueblo Uwa	Andres Prada
21	pueblo Sikuani	Wiliam Perez
22	Pueblo Makaguan Asocata	Freddy Barbora
23	Pueblo Makaguan Ascatidar	Carlos Moreno
24	Pueblo Betoy	Dario Tulivila
25	Pueblo Hitnu	Omar Malpica
26	Pueblo Inga	Manuel Jajoy

	INVITADOS	PARTICIPANTE
1	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Delegado ALEXIS ALARCÓN
2	Director territorial Corporinoquia sede Arauca	Robinson Barragan
3	Equipo técnico ASCATIDAR	Alejandro Perico Carlos Julio Carvajal Ruby Carvajal
4	Gerente de CUMARE	Delegado JOSÉ LUIS RUIZ BARRIOS
5	Director INDER	Iván Manosalva
6	Oficina Asesora de Cultura	Adriana Soto
7	Asesor de PAZ	Ismael Jaimes

8	Director Agencia de Renovación del Territorio	Rafael Galarzaz
9	Agencia Nacional de Tierras	Delegada KARLA MARIANA DÍAZ
10	Unidad para las Victimas	Delegad@
11	Gerente CEPROAR	Jairo Piedrahita

AGENDA SESIÓN

#	HORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
1	8:30am – 8:35am	Palabras de Bienvenida	• Secretaria Técnica- Secretaría de Desarrollo Social. • Secretario Técnico - Autoridades indígenas.
	8:35am – 8:45am	Llamado a lista y verificación del quorum	• Secretaría Técnica, Secretaría de Desarrollo Social.
	8:45am – 8:55am	Armonización	• Autoridad tradicional Taita Alejo Jajoy
	8:55am – 9:10am	**Actos protocolarios** - Himno de Colombia. - Himno del Departamento de Arauca. - Himno Guardia Indígena.	• Todos los asistentes
2	9:10am – 9:30am	Instalación de la Mesa de Concertación Indígena	• Gobernador de Arauca Ing. Renson Martínez • Presidente de ASOCATA Y ASCATIDAR
3	9:30am – 9:40am	Metodología de trabajo y reglas de participación.	• Moderador Delegado Étnico. • Secretaría Técnica – Secretaría de Desarrollo Social
4	9:40am – 1:30pm	Desarrollo de la Sesión por Ejes Estratégicos 1. **AUTONOMÍA E IDENTIDAD CULTURAL.** 2. **EDUCACIÓN PROPIA** 3. **TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE** 4. **SALUD PROPIA E INTERCULTURAL** 5. **SEGURIDAD ALIMENTARIA**	• Secretarios de Despacho. • Directores de Entes Descentralizados. • Asociaciones Indígenas. • Secretario Técnico Indígena. • Alcaldes de Entes Territoriales Municipales
5	1:30PM – 2:15PM	Compromisos y Propuestas.	• Secretarios de Despacho. • Directores de Entes Descentralizados. • Asociaciones Indígenas.
6	2:15pm	Cierre.	• Mesa de Concertación.

ACTA DE REUNIÓN 01 DE 2026

Reunión:	**MESA DE CONCERTACION INDIGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
Fecha:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Lugar:	SALON DE EVENTOS HOTEL VERANO PLAZA
Redactada por:	**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA (CARLOS CARVAJAL)**

Personas citadas:	**Miembros permanentes:**
	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARAUCA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACION DPTAL DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL DIRECTORA DEL ICBF DIRECTORA TERRITORIAL UNIDAD DE VICTIMAS UARIV- - ALCALDE DE ARAUCA- ALCALDE DE ARAUQUITA - ALCALDE DE TAME ALCALDE DE CRAVO NORTE - ALCALDE DE PUERTO RONDON ALCALDE DE FORTUL ALCALDE DE SARAVENA COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA

	COMANDANTE DE LA BRIGADA 18 PRESIDENTE DE ASOCATA PRESIDENTE DE ASCATIDAR PROCURADOR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DELEGADO DEL PUEBLO INGA DELEGADO DEL PUEBLO SIKUANI DELEGADO DEL PUEBLO HITNÚ DELEGADO DEL PUEBLO BETOY DELEGADO DEL PUEBLO MAKAGUAN ASOCATA DELEGADO DEL PUEBLO MAKAGUAN ASCATIDAR DELEGADO DEL PUEBLO U¨WA DELEGADO COMISION DE SALUD DELEGADO COMISION DE EDUCACION
	Invitados:
	Secretaria de planeación departamental, secretaria de desarrollo agropecuario, secretaria de obras e infraestructura física, gerente de cumare, ministerio de interior, asesor de paz departamental director ART, directo URT, director de la ANT, directora UARIV, director SENA, director INDER, director CEPROAR, Unidad Administrativa de Salud UAESA y asesora de Cultural
Ausentes:	

Resumen:

Siendo las 8:30 a. m. del día 30 de septiembre de 2026, se dio inicio en el auditorio de juntas del Hotel Verano Plaza a la primera (1.ª) sesión del año 2026 de la Mesa de Concertación Indígena. Este espacio se desarrolla bajo el Decreto de actualización 949 de 2026 (el cual modifica parcialmente el Decreto 113 de 2009), y cuenta con la participación de autoridades indígenas y representantes de los pueblos Sikuani, Hitnü, Betoy, Makaguan, Inga y U'wa. Asimismo, asisten delegados de las asociaciones indígenas, el equipo técnico, entidades del orden departamental, municipal y nacional, y organismos descentralizados, de acuerdo con la siguiente agenda:

1. **Palabras de bienvenida**

A las 8:30 a. m., la secretaría técnica dio la bienvenida a los miembros permanentes e invitados a la primera (1.ª) sesión de la Mesa de Concertación Indígena de la vigencia 2026.

Acto seguido, la Dra. **Mercedes Isbelia León,** en calidad de secretaria técnica por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Arauca, saludó a los delegados indígenas, al señor gobernador y invitados. En su intervención, resaltó y aclaró a los miembros permanentes e invitados que esta primera sesión del año se rige bajo el Decreto de actualización 949 de 2026, el cual modifica parcialmente el Decreto 113 de 2009.

Por su parte, **Carlos Julio Carvajal**, en calidad de secretario técnico por parte de los delegados de los pueblos indígenas (en representación de las organizaciones ASCATIDAR y ASOCATA), extendió un armonioso saludo a los delegados de los seis pueblos indígenas del departamento. Asimismo, destacó la participación del gobernador Renson Martínez Prada y de las diferentes secretarías invitadas.

Llamado a lista y verificación del quorum

Se procede a hacer el llamado del quorum conjuntamente entre la secretaría técnica (Desarrollo Social - Mercedes León), Carlos Carvajal – secretario Indígena (delegado de los pueblos y se detalla a continuación los presentes y ausentes de este importante espacio:

N°	ENTIDAD	PRESENTE	AUSENTE
1	EL GOBERNADOR DEL DPTO	X	
2	DIRECTORA DE LA UAESA	X	

	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		X
	4	SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL	X	
	5	SECRETARIO DE EDUCACION DPTAL	X	
	6	UARIV	X	
	7	DIRECTOR ICBF	X	
	8	ALCALDE DE ARAUCA DELEGADA	X	
	9	ALCALDE DE ARAUQUITA		X
	10	ALCALDE DE TAME	X	
	11	ALCALDE DE CRAVO NORTE	X	
	12	ALCALDE DE PUERTO RONDON VIRTUAL	X	
	13	ALCALDE DE FORTUL	X	
	14	ALCALDE DE SARAVENA	X	
	15	COMANDANTE DE ESTACION DE POLICIA	X	
	16	COMANDANTE DE LA BRIGADA 18	X	
	17	PRESIDENTE DE ASOCATA		
	18	PRESIDENTE DE ASCATIDAR	X	
	19	PROCURADOR		x
	20	EL DEFENSOR DEL PUEBLO	X	
	21	DELEGADO DEL PUEBLO INGA		
	22	DELEGADO DEL PUEBLO SIKUANI	X	
	23	DELEGADO DEL PUEBLO HITNÚ	X	
	24	DELEGADO DEL PUEBLO BETOY	X	
	25	DELEGADO DEL PUEBLO MAKAGUAN ASOCATA	X	
	26	DELEGADO DEL PUEBLO MAKAGUAN ASCATIDAR	X	
	27	DELEGADO DEL PUEBLO U¨WA	X	

28	MINISTERIO DEL INTERIOR		
29	DPS	X	

INVITADOS: secretaria de planeación departamental, secretaria de desarrollo agropecuario, secretaria de obras e infraestructura física, gerente de cumare, ministerio de interior, asesor de paz departamental director ART, directo URT, director de la ANT, directora UARIV, director SENA, director INDER, director CEPROAR, Unidad Administrativa de Salud UAESA y asesora de Cultural

QUÓRUM

Tras la verificación del quórum reglamentario por parte de la secretaría técnica a cargo de la secretaria de Desarrollo Social Departamental, la Dra. **Mercedes León** y del representante de las autoridades indígenas, **Carlos Julio Carvajal Gómez,** se declara formalmente instalada la primera Mesa de Concertación Indígena vigencia 2026. Este acto se realiza conforme a los lineamientos establecidos y en el marco del Decreto de actualización 949 de 2026, el cual modifica parcialmente el Decreto 113 de 2009.

Armonización

la autoridad tradicional del pueblo Inga **Alejo Jajoy** a través de sus elementos culturales solicitó permiso a los espíritus sagrados para guiar este espacio de concertación. El propósito es lograr los mejores resultados en beneficio de las comunidades indígenas del departamento de Arauca

Protocolo

En cumplimiento del orden protocolario para actos oficiales, se procedió a la entonación de los himnos como expresión de respeto, identidad y reconocimiento institucional y cultural.

1. Himno Nacional de la República de Colombia, símbolo de soberanía y unidad.

2. Himno del departamento de Arauca, como manifestación de orgullo e identidad regional.

3. Himno de la Guardia Indígena, en reconocimiento a la labor, resistencia y compromiso de los pueblos originarios en la defensa de su territorio y autonomía.

Palabras de bienvenida y apertura e instalación de la Mesa de Concertación:

Gobernador del departamento de Arauca, Renson Martínez Prada.

Dirigió un saludo cordial a Carlos Barrera presidente de ASOCATA y Danilo Tamaran Cobaria presidente de ASCATIDAR y a cada uno de los delegados indígenas de los 6 pueblos con sus respectivos comisionados tanto de salud como educación, al gabinete departamental, delegados de las alcaldías de los diferentes municipios del departamento y a la fuerza pública (policía y ejército)

Reiteró el cumplimiento de la cita a la jornada que es necesaria y obedece a los compromisos que legalmente deben asumir desde las diferentes instancias desde el marco legal, espacio en el cual se va a hacer un recorrido con todos los compromisos realizados en mesas anteriores y en el cumplimiento a las comunidades indígenas

Finalmente, manifiesta se ha tratado de ser lo más responsable no solo con población indígena si no con la demás población diversa del departamento de Arauca para llevar desarrollo a los 280.000 habitantes del departamento de Arauca

Palabras del presidente de ASCATIDAR – Danilo Tamaran

Da un saludo muy especial al gobernador y al equipo departamental, a las instituciones presente

manifiesta que se espera revisar los acuerdos de las diferentes mesas y como van los cumplimientos y que la mesa es la máxima instancia donde los pueblos indígenas podemos interlocutar, dialogar y concertar las diferentes políticas que van enmarcadas en los planes de vida de las comunidades indígenas y que sigue presto a la articulación y coordinación

Palabras del Delegado de ASOCATA Carlos barrera

Agradece a los presentes al señor gobernador y funcionarios, fuerza pública y equipo de trabajo de la gobernación e instituciones

Manifiesta que como ASOCATA se puede sacar provecho de la mesa y llevar resultados a la comunidad se le hace entrega una carpeta al señor gobernador.

2. Presentación metodología y reglas de participación

La doctora **Mercedes Isbelia Leon** secretaria técnica de la mesa manifiesta que la metodología de trabajo se basara en el Plan de Vida de los pueblos indígenas del departamento de Arauca el cual es un instrumento soberano de planeación comunitaria, de etnodesarrollo y autodeterminación de los seis (6) pueblos originarios que habitan ancestralmente el departamento de Arauca: Sikuani, Hitnu, Betoy, Makaguan, Inga y U'wa y este compuesto por 5 ejes temáticos:

- **Autonomía e identidad cultural** (cultura, deporte, sistemas de gobierno propio, infancia y adolescencia, adulto mayor)
- **Educación**
- **Territorio y medio ambiente**
- **Salud propia e intercultural**
- **Seguridad alimentaria**

Seguidamente la doctora Mercedes León manifiesta que en cada uno de los ejes se van a abordar los compromisos iniciales que existen de la sesión anterior y luego cada entidad va sumándose dentro de sus competencias a poder rendir ese informe del avance o dificultades en la vigencia 2026 para cada uno de estos ejes

Se pide concentración en cada de uno de los ejes para que las delegados de las entidades territoriales, y del orden nacional pueden intervenir en cada uno de los ejes y que dentro del acta se registre

Finalmente, solicitó a los delegados de las entidades territoriales, del orden nacional y a los representantes indígenas mantener la concentración en el eje en discusión para garantizar su correcta consignación en el acta. Asimismo, instó a los asistentes a realizar

un uso racional del tiempo en sus intervenciones, asegurando así la productividad y el éxito de la jornada.

3. **Revisión y seguimiento a compromisos adquiridos en la sesión del 21 de abril del 2026**

3.1 AUTONOMIA E IDENTIDAD CULTURAL

La secretaria mercedes da lectura de los compromisos que enmarcan este eje de la mesa anterior manifiesta que hay 3 compromisos que enmarca este eje

Modificatorio decreto 113 del 2009 por el cual se crea la mesa de concertación:

Para este compromiso la doctora Mercedes manifiesta que desde el 2019 no se hacía un ajuste normativo al decreto el cual se adaptará a las dinámicas estructurales de la instituciones y organizaciones indígenas en los territorios

Seguidamente informa que a través del decreto 949 del 2026 se modificó el decreto 113 del 2009 y actualmente están vigentes con 5 cambios estructurales :1) delegados de la institucionalidad, 2) ajustes normativos, 3) delegados indígenas, 3) secretaria técnica, 4) quorum y el resto se mantienen en ese sentido se tiene modificaciones puntuales y se les entrega a los delegados a fin de la mesa para que lo empiecen para que se socialice en las diferentes asambleas y esto quiere decir que el compromiso se encuentra cumplido a la fecha.

Casa cultural indígena del municipio de Tame:

Para este compromiso la doctora Mercedes expone que se cuenta con el contrato de obra No 405 del 2026 como objeto tiene FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA MEMORIA INDIGENA MEDIANTE LA INTERVENCION FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA INDIGENA MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA. por un valor de 1.686.212.051.87 y se adjudica un contrato de interventoría 469 de 2026 por un valor de 129. 019.724 pesos con un plazo de ejecución de 5 meses está en trámites de licencia urbanística y esta próxima a la socialización

Como compromiso queda el seguimiento del proyecto por parte de las autoridades indígenas en la realización de la socialización y la buena ejecución del proyecto durante los 5 mese de ejecución

Olimpiadas departamental indígenas:

Iván como director del **INDER** hace la presentación del proyecto de las olimpiadas indígenas, manifiesta que de acorde a los compromisos de la ultima mesa realizada los juegos se desarrollaran en el municipio de Saravena dada la sugerencia por parte de las autoridades y delegados indígenas, en la sesión anterior

Finalmente, Iván director del INDER manifiesta que dentro del proyecto se dispondrá de un dinamizador deportivo indígena, y que contará con una socialización de apertura

El delegado Danilo Tamaran expone inconformismo dado que dentro de los deportes expuestos por el director del INDER no van de acuerdo con usos costumbres de las comunidades indígenas por lo tanto sugiere que se realice una mesa técnica para el ajuste y el permite involucrar juegos tradicionales

Como compromiso queda la mesa técnica para el día 8 de octubre del 2026 con la participación de un delegado de ASCATIDAR, ASOCATA.

Encuentro de saberes culturales:

La asesora de cultura Adriana Soto dan un saludo para todos manifiesta que para el cumplimiento de este compromiso se viene trabajando según grupos sectoriales se avanzó con los afrodescendientes y se realizo una mesa técnica con el delegado de la mesa anterior Jacobo, manifiesta que el proyecto está listo se encuentra en una etapa precontractual y que a más tardar el viernes 2 de octubre queda radicado en el banco del proyecto para viabilidad y para el día 15 quede formalizado el convenio

Juan Jacobo manifiesta que se ha sincronizado en un 95% con la oficina de cultura y el proceso goza de buena salud.

Balance sistema general de regalías SGR asignación directa 2%

La doctora Mercedes secretaria de desarrollo social expone el balance de la siguiente manera:

Saldo por bienio

ITEM	BIENIO	SALDO
1	2019-2020	$ 770.000.000,00
2	2021-2022	$ 684.380.420,42
3	2023-2024	$ 1.198.233.397,00
4	2025-2026	$ 811.736.196,80
TOTAL		**$ 3.464.350.014,22**

Inversión por proyecto

ITEN	NOMBRE PROYECTO	PUEBLO Y RESGUARDOS		ESTADO	VALOR
1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	HITNU	San jose de lipa, ilusion y Aspejena	LIQUIDADO	$ 1.943.303.841,00
		MAKAGUAN	cusay, puyeros, san Jose de Macarieros,parreros cuiloto II y		
2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PROPIOS DE PRODUCCIÓN Y DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SIKUANI	Cananama, Iguanitos, cajaro y bayoneros	FORMALIZACION CONVENIO Y DESIGNACION ENTIDAD EJECUTORA	$ 770.000.000,00
TOTAL					$ 2.713.303.841,00

Blance

ANALISIS DEL BALANCE		
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS SGR 2019-2026	$	3.464.350.014,22
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS/LIQUIDADOS	$	1.943.303.841,00
TOTAL RECURSO EN FORMALIZACION	$	770.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	-$	751.046.173,22

Carlos barrera presidente de ASOCATA manifiesta que en el marco del balance del SGR asignaciones directas el saldo pendiente a ejecutar por un valor de 751.046.173,22 corresponden en el marco de los compromisos de la mesa interna al pueblo Indigena Makaguan por tanto se presentara un proyecto de fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio del pueblo Makaguan del departamento de Arauca

Danilo Antonio Tamaran Cobaria presidente de ASCATIDAR ratifica el compromiso.

3.2 EDUCACION PROPIA E INTERCULTURAL

Radicar proyecto estudio y diseños CEIN HITNU:

El secretario de educación Ariel Pedraza da un saludo al gobernador y al equipo de trabajo manifiesta que el compromiso era articular con la oficina de infraestructura para actualizar del proyecto se superó la dificultad que había con los estudios eléctricos y que a la fecha el proyecto está listo para radicar a planeación y queda con un coste final de **19.695.586.374** para la construcción y queda buscar fuente de financiamiento

El secretario Ariel especifica que el proyecto requiere tener claro una fuente de financiación dado que para poder migrar a planeación requiere estar registrado En el PIIP

Carlos Julio Carvajal manifiesta que desde la diferentes reuniones y análisis por parte de los delegados indígenas y autoridades Hitnu se propone que el gobierno departamental pueda disponer de acuerdo con la capacidad financiera recursos para iniciar por una primera etapa ya que el proyecto es muy costoso y que dada la necesidad puede que se demore la gestión para la ejecución completa.

Seguidante pida la palabra Alejandro perico directivo de ASCATIDAR encargado del eje de educación, manifiesta que este proceso lleva 3 años y que a sido priorizado la necesidad está establecido en los mandatos hay que trazar una ruta que defina a corto plaza el cumplimiento de este compromiso y poner fechas para avanzar y tener claro la fuente de financiación

Omar Malpica delegado del pueblo Hitnu, hay que ser una mesa técnica mas practica que permita generar estrategias en la materialización y la gestión del compromiso

Ante lo mencionado por los delegados indígenas el secretario Ariel Pedraza reitera el compromiso y menciona que antes de que acabe el mes de octubre generara un espacio con el ministerio de educación para la gestión de los recursos dado que el nuevo gobierno no hizo empalme

Manuel Jajoy delegado de la mesa por parte del pueblo Inga, se tiene que tener un plan B que la gobernación debe generar estrategias para el cumplimiento del proyecto y que el departamento disponga con un recurso para iniciar a construir una parte del CEIN.

BITACORA

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CANOA AVANZADA

PLACA: 5963833

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
18/08/2026	Bocas Del L - Comunidad Las Vegas y Limones	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
19/08/2026	Comunidad Las Vegas - Comunidad Trapiche y Provivencia	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
20/08/2026	Coomunidad Trapiche - comunidad Mono Garras-Bocas del L	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CANOA AVANZADA

PLACA: 17590460

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
18/08/2026	Bocas Del L - Comunidad Las Vegas y Limones	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
19/08/2026	Comunidad Las Vegas - Comunidad Trapiche y Provivencia	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
20/08/2026	Coomunidad Trapiche - comunidad Mono Garras-Bocas del L	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.		
BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE		
TIPO DE VEHICULO: CANOA AVANZADA		
PLACA: 17590460		
FECHA	**RECORRIDO**	**ACTVIDAD**
26/08/2026	Bocas Del L - comunidad Rodesia y Yagual	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
27/08/2026	Comunidad Rodesia- comunidad Ilusion	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
28/08/2026	Comunidad Ilusion- Bocas Del L	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.		
BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE		
TIPO DE VEHICULO: CANOA AVANZADA		
PLACA: 5963833		
FECHA	**RECORRIDO**	**ACTVIDAD**
26/08/2026	Bocas Del L - comunidad Rodesia y Yagual	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
27/08/2026	Comunidad Rodesia- comunidad Ilusion	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
28/08/2026	Comunidad Ilusion- Bocas Del L	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

PLACA: LLO-802

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
18/08/2026	Arauca - Bocas Del L	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
20/08/2026	Bocas Del L - Arauca	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

PLACA: PPQ-679

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
18/08/2026	Arauca - Bocas Del L	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
20/08/2026	Bocas Del L - Arauca	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

COLOMBIA & SUSFRONTERAS SAS

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

PLACA: LLO-802

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
26/08/2026	Arauca - Bocas Del L	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
28/08/2026	Bocas Del L - Arauca	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

PLACA: LQK432

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
26/08/2026	Arauca - Bocas Del L	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
28/08/2026	Bocas Del L - Arauca	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

FFORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM 3. 1: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

BITÁCORA DE RECORRIDO/VIAJE

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

PLACA: LWL902

FECHA	RECORRIDO	ACTVIDAD
26/08/2026	Arauca - Bocas Del L	JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
28/08/2026	Bocas Del L - Arauca	REGRESO DE JORNADA DE ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Vo. Bo. Profesional responsable

Frima Conductor

PLANILLAS DE ASISTENCIA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO: FR-GRMC-CA-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 21 / 01 / 2026
		VERSIÓN 06

EVENTO: MESA DEPARTAMENTAL INDÍGENA ARAUCA 2026

TEMA: _____ **DIA :** 30 **MES:** 09 **AÑO:** 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion SI	Autoriza el uso de su informacion NO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Moreno Uribe	Delegado Pueblo Macaguan	Lider	malcaguan2015@gmail.com	X		3133944038	
2	Carlos Barrera U	ASOCATA	Presidente y R/L ASOCATA	Asocata2014@gmail.com	X		320935872	
3	Fredy Barbosa Perales	ASOCATA	Delegado Pueblo Hitaguan	fredybarbosa@gmail.com	X		3106992767	
4	Juan Uvabo Baron	Asocata	Delegado	Juanbaron8513@gm	X		3169000075	
5	Dario Tubilla Parra	Asocata	Delegado		X		3222775097	
6	Ruby Carvajal G	ASCATIDAR	Profesional Apoyo	Kuiramo23@gmail.com	X		3103284054	
7	Alejo Arrobau	Asocatidar	Medico Tradicional		X		3232470997	
8	Carlos Cayugal	ASCATIDAR	Secr. Tecnico	Cayugone7@Gmail.com	X		3178677829	
9	William Perez	ASCATIDAR	DELEGADO SIKUANI	WP607778@gmail.com	X		312422535 7	
10	William Gimón	ASCATIDAR	Delegado	williamGimon7@G.	X		3228947930	
11	Alvemo Parra	Ascatidar	Fiscal		X		3214757 3	
12	Danilo Antonio Tamayón	ASCATIDAR	RLC				3227691175	

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO FR-GRMC-CA-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN 21 / 01 / 2026 VERSIÓN 06

EVENTO: Mesa departamental indigena Arauca 2026

TEMA: _____ **DIA :** 30 **MES:** 09 **AÑO:** 26

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion SI	Autoriza el uso de su informacion NO	TELEFONO	FIRMA
1	Jose de Jesus Carre	Gob. Arauca	Prof. Un.	Jcarrera@arauca.gov.co			3114402446	
2	Liner Lucas Medina	Gobernacia	Tecnico	lmedina@arauca.gov.co	X		3118068304	
3	Ismael Jaimes Camargo	Gobernación	Asesor pcr	ismael1967fabian@	X		3112501774	
4	Diana Carrillo	Gobernación	Prof. Univers	dmcm5335@gmail.com	X		3153042454	
5	José Luis Ruiz	Cumare SA	Sub Ambiental	ambiental@cumare.gov.co	X		3107914270	
6	Dra Esther Reyes G.	Prosperidad Social	Gerente (E)	clara.reyes@prosperidadsocial.gov.co	X		3133863603	
7	Adriana del pilar Soto	Gobernación	Asesora de cultura y Turismo	cultura@arauca.gov.co	X		3156004789	
8	Damaris Manosalva Z	Gobernación	Sec. Infraestructura	obras@arauca.gov.co	X		3187773173	
9	German León Cornel	Gobernación	Sec. Planeación	Planeacion@arauca.gov.co	X		3178419877	
10	Ariel Pedraza Pinzón	Gobernación	Sec. Educ	educacion@secedarauca.edu.co	X		3102283167	
11	Diana C. Ruiz	SENA	Psicologa	dpruiza@sena.edu.co	X		3144033783	
12	Aide Cristancho D	UARIV	Apoyo Retorno Reubicacion	edith.cristancho@unidadvictimas.gov.co	X		3203236414	

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO
		FR-GRMC-CA-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 21 / 01 / 2026
		VERSIÓN 06

EVENTO: Mesa departamental Indigena Arauca 2026

TEMA: _____ **DIA :** 30 **MES:** 09 **AÑO:** 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion SI	Autoriza el uso de su informacion NO	TELEFONO	FIRMA
1	Isamar Andrea Ramolina Bernal	ASCATIDAR	Equipo Tecnico	Isamarbernal1@gmail.com	X		3123356919	
2	Andres Peña Gallesteros	Ascatidar	Equipo Tecnico	Andrety20141@gmail	X		3143464478	Andres Peña G.
3	Andrs Gualdrón	Ascatidar	equipo Tecnico	andrs.gualdron1998@gmail	X		3179777436	
4	Omar Mejia	ASCATIDAR	Directivo	hilmero18@gmail.	-	X	3124795791	
5	Roberto M Jajoy	ASCATIDAR INC	Delegado Inga Coordinador	robertomanueljajoy@gmail.	X		3112273902	
6	Alexis Alvarado M	SENA		acalarconh@sena.edu.co	X		3127900446	Alexis Alvarado M
7	Jenifer Paresso ch.	Unid	Contratista	Jenifer.paresso@unidadvictimas.gov.co	X		3152234821	
8	Rafael Antonio Galeano M.	ART	Coordinador	Rafael.Galeano@reparacion territorio.gov.co	X		3115998120	
9	Alexander encera	ART	alexander.encera@reparacionterritorio.gov.co		X		3175739165	
10	Ana Rondon Jajoy	Alcaldia Arauca.	Referente indigena	etnias@arauca.arauca gov.	X		3202829414	Maricela Rj
11	Erwin Gallo C.	Alcaldia Fortul	coord. Asesor etnico	etnicos@fortul-arauca gov-co	-		3218879266	
12	Jeferson Mejia Gonzalez	Alcaldia Fortul	Prof. universitario Sec. gobierno	gobierno@fortul-arauca gov.co	X		3102781041	

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO: FR-GRMC-CA-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 21 / 01 / 2026
		VERSIÓN 06

EVENTO: Mesa departamental Indigena Arauca 2026

TEMA: _____ **DIA :** 30 **MES:** 09 **AÑO:** 26

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion		TELEFONO	FIRMA
					SI	NO		
1	Deley Pereyra Silva	Alcaldia Arau	Delegado Alcalde	inclusionsocial@arauca-ane.gov.co	a		3206095285	
2	Carlos A Martinez C	Secretaria	Comisión etnias salud	cmb2804@yahoo.es	X		3142171784	
3	Roberto Kelly	Asesor					3112273907	
4	Andres F Prudul	PUEBLO U'WA	DELEGADO	andresprudu0230			3124845537	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO GESTION SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

CODIGO		
FR-GS-15		
FECHA DE EMISIÓN:		
10	8	2026
VERSION 2		

Certificate No. LAT-1069

FECHA: 29-09-2026 MUNICIPIO: Arauca. ACTIVIDAD: Mesa Departamental Indígena

	DATOS PERSONALES					SEXO			ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA								
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H	GÉNERO	U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1116801344	Carlos Caugul	Gomez	30		X			X	X				X						3138677829	
2	C.C	1116860183	YINA CAMPO	AHARADO	20	X																YINA
3	CC	1116861807	Fredy Barbosa	Perdomo	31	X	X					X			X				X		3106992764	
4	CC	1116900752	Carlos	Hormoundo	32		X				X				X						3133944038	
5	CC	1095805161	Ruby	Carvajal G	36				X		X				X				X		3103284054	
6	CC.	1007952241	William	Perez	28	X	X			X	X				X						3124225357	
7	C	1007678086	Carlos Barra	Dias	34	X	X			X					X				X		3229435872	
8	CC	915399399	Jhon Jaboba	Baron Rubio	41	X					X				X				X		3169000073	
9	CC	17548308	Dario Tuburle	Tuburle	66		X														3224773660	
10	CC	1116779530	William jose	Grimon	20	X									X				X		3228947930	

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO:
M: Mujer
H: Hombre

ZONA:
U: Urbana
R: Rural

GENERO:
1. Femenino
2. Masculino
3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE:
1. Mujer Gestante
2. Mujer Lactante
3. Mujer cabeza de familia
4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO:
1. Desplazado
2. Otros hechos vicitmizantes
4. Minas Antipersonal
5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD:
1. Visual
2. Auditiva
3. Fisica
4. Mental
5. Cognitiva
6. Multiple

OBSERVACIONES:
En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe diligenciar con el **N/A** que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Sistema de Gestión de Calidad)	CÓDIGO: FR-GRMC-CA-19
	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 21 / 01 / 2026
		VERSIÓN 06

EVENTO: Mesa Departamental / De Concertación y Indígena del Departamento Arauca
TEMA: Espacio Autónomo Mesa Departamental Indígena **DIA:** 29 **MES:** 09 **AÑO:** 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	E- MAIL	Autoriza el uso de su informacion SI	Autoriza el uso de su informacion NO	TELEFONO	FIRMA
1	RUBY CARVAJAL GOMEZ	ASCATIDAR	EQUIPO TECNICO COMISION DE SALUD	koiramo23@gmail.com	X		3103284054	
2	Carlos Moreno Uribe	Ascatidar	Delegado Pueblo Makaguan	makaguan2015@gmail.com	X		3133944038	
3	Carlos Cayagua	ASCATIDAR	Secretario Tecnico	cayagomez2@gmail.com	X		3138677864	
4	William Gomez	ASCATIDAR	D. Pueblo Inga	williambrinon7@g..	X		3228947020	
5	Freda Baibax Perdomo	ASOCATA	Delegado Pueblo Hitkagua	freg5.baibax@gmail.com	X		3106992161	
6	YINA PAOLA ALVARADO CAMPO	Asocata	Lider		X		3219035776	YINA ALVARADO
7	JUAN JACOBO BARON R	ASOCATA	Delegado-	Juanbaron8513@gmail.com	X		B16900007J	
8	Carlos Bautista	Asocata	Presidente y RL Asocata	Asocata2024@gmail.com	X		3229085872	
9	William Perez	ASCATIDAR	DELEGADO SIKUANI	Wp607178@gmail.com	X		3124225357	William Perez
10	Deivis Bonilla	ASCATIDAR	DELEGADO EJITOY	— o —	X		3224173660	
11								
12								

La Administración Departamental de Arauca, identificada con Nit. 800102838 - 5, informa a todos los colaboradores y cualquier tercero interesado, que en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 garantizamos la protección de datos personales y las exigencias especiales para la protección de información de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran su información en nuestros formatos y formularios.

Jornada A Cargo De:	
Orientada por:	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO GESTION SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

CODIGO		
FR-GS-15		
FECHA DE EMISIÓN:		
10	8	2026
VERSION 2		

Certificate No. LAT-1069

FECHA: 30/09/2026 MUNICIPIO: Arauca ACTIVIDAD: MESA DEPARTAMENTAL INDIGENA.

	DATOS PERSONALES					SEXO		GÉNERO	ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA			POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	TELEFONO	FIRMA
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H		U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO					
1	CC.	1116500957	Carlos	Moreno	32		X				1				1				1		3133944038	
2	CC	1116867991	Fredy	Barbosa Peralta	31		X					X			X				X		3106992767	
3	CC	1001678086	Carlos	Barrera O	34		X					X			X				X		3229435872	
4	CC	91539399	Jacobo	Baron	41		X				X				X				X		3169000075	
5		77.5	Duro.	Tubibila Parra	66		X								X				X		3222715097	
6	C.C	1095805191.	Ruby	Carvajal G	27	X				X		X			X				X		3103284054	
7	CC	17583130	Alejo Arvabi	Arvabi			X								X						3232470992	
8	CC.	1007952299	William	Perez	28		X			X		X			X						3124225357	
9	CC	1116801899	Carlos	Conyal	30		X				X				X						3138677829	
10	C.C	1116779538	William jose	Grimaldo	20	X									X				X		3228947930	

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO:
M: Mujer
H: Hombre

ZONA:
U: Urbana
R: Rural

GENERO:
1. Femenino
2. Masculino
3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE:
1. Mujer Gestante
2. Mujer Lactante
3. Mujer cabeza de familia
4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO:
1. Desplazado
2. Otros hechos vicitmizantes
4. Minas Antipersonal
5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD:
1. Visual
2. Auditiva
3. Fisica
4. Mental
5. Cognitiva
6. Multiple

OBSERVACIONES:
En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe dilienciar con el **N/A** que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona

Firma Profesional Responsable

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO GESTION SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

CODIGO		
FR-GS-15		
FECHA DE EMISIÓN:		
10	8	2026
VERSION 2		

Certificate No. LAT-1069

FECHA: 30-09-26 | MUNICIPIO: Arauca | ACTIVIDAD: Mesa departamental indigena.

	DATOS PERSONALES					SEXO			ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA							
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H	GÉNERO	U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	CC	68.297472	Adriana Del Pilar Soto Soto	Soto Soto	43	X			X		X			Nueva EPS Sanitas							3156004785	
2	2	1.116782068	Dariana Manosalva Z	Manosalva Z	37	X			X		X			Nueva EPS							3187773173	
3	3	86665116	German	Leon coronel	46		X		X		X										3133490771	
4	4	88157272	Ariel	Pedraza Rincon	55		X		X		X										3102283164	
5		37.182680	Diana	Perez	40		X														3144033733	
6	CC	1095906122	Aide Cristal	Cristo Quin	39	X			X		X			Nueva					X		3205236414	
7	CC	68292104	Deley Mireya	Silva Rodriguez	51		X							Sos							3208055585	
8		17571140	Carlos Arturo	Martinez Cibaja	43		X			X					X						3142171784	
9		1759026.	R. Manuel	Jagcal	50																3112273905	
10		74.082.276	Andres Prud	Prudu C.	43		X								X						3124845533	

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO:
M: Mujer
H: Hombre

ZONA:
U: Urbana
R: Rural

GENERO:
1. Femenino
2. Masculino
3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE:
1. Mujer Gestante
2. Mujer Lactante
3. Mujer cabeza de familia
4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO:
1. Desplazado
2. Otros hechos vicitmizantes
4. Minas Antipersonal
5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD:
1. Visual
2. Auditiva
3. Fisica
4. Mental
5. Cognitiva
6. Multiple

OBSERVACIONES:
En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe diilenciar con el **N/A** que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO GESTION SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

CODIGO		
FR-GS-15		
FECHA DE EMISIÓN:		
10	8	2026
VERSION 2		

Certificate No. LAT-1069

FECHA: 30/09/26 | MUNICIPIO: Arauca | ACTIVIDAD: Mesa departamental indigena

	DATOS PERSONALES					SEXO			ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA								
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H	GÉNERO	U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	TELEFONO	FIRMA
1		95125771	Alexander	Acosta			X				X				X						3175739165	
2		1007167156	Ana Maricela	Rondon Jaspy	23	X					X				X						3202829414	maricela r j
3		1007207273	Guin Jholuny	Gallo cordero	29	?	V				✓								X		3229382666	
4		1115735605	Jeferssson	Mejia Gonzalez	33		X				X										3102781041	
5		2954585	Jose de J.	Correa Pelo	62																2954585	Jose De J.
6		68301881	Jim Meden	canton	35	X					X										3118068304	Jim Meden
7		1098784553	Diana Carrillo	Carrillo	30	X			X												3153042859	
8		96180399	Ismael	Jaimes C.																	3112401224	
9		79523316	Jose Luis	Ruiz	52	X					X										3107414270	
10		3781893514	Clara Esther	Reyes Quiroz	55	X			X		V										3133863603	

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO:
M: Mujer
H: Hombre

ZONA:
U: Urbana
R: Rural

GENERO:
1. Femenino
2. Masculino
3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE:
1. Mujer Gestante
2. Mujer Lactante
3. Mujer cabeza de familia
4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO:
1. Desplazado
2. Otros hechos vicitmizantes
3. Minas Antipersonal
5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD:
1. Visual
2. Auditiva
3. Fisica
4. Mental
5. Cognitiva
6. Multiple

OBSERVACIONES:
En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe diiilenciar con el **N/A** que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROCESO GESTION SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA A COMUNIDADES
(Enfoque Diferencial)

CODIGO		
FR-GS-15		
FECHA DE EMISIÓN:		
10	8	2026
VERSION 2		

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No. LAT-1069

FECHA: 30/09/2026 | MUNICIPIO: Arauca. | ACTIVIDAD: Mesa departamental indigena.

	DATOS PERSONALES					SEXO			ZONA		ASEGURAMIENTO				ETNIA								
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO DOC DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	M	H	GÉNERO	U	R	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	NOMBRE EPS	INDIGENAS	NEGROS / AFROCOLOMBIANO / RAIZAL / PALENQUEROS	ROM / GITANO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMA DE LA VIOLENCIA	DISCAPACIDAD	TELEFONO	FIRMA
1		96168967	ALVERO	paredis cotti	40		X								X				X		3228247573	
2		9467279	Pablo Antonio	Tarazón Cabrio			X								X						3227697745	
3		7010087799	Andres	peña Ballesteros	26		X														374346 4478	Andres Peña B.
4		1090501211	Isamar	Remolina Bernal	29	X															3123356999	
5		1 0967 43738	Andrs	baldrá			X														3279777436	
6		1007974401	Omar	Malpica	26		X														3224793791	
7		1750261	Roberto M.	Jaya	50																3122273907	
8		1116346138	Jenifer	ponesso chavera	33	X					X					X					3152239371	
9		13512.002	Alexis	Alonso Hellera	48		X				X										3112690046	
10		17334505	Rafael Antonio	Cabrera Mojica	59		X														3115998120	

INDICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

SEXO:
M: Mujer
H: Hombre

ZONA:
U: Urbana
R: Rural

GENERO:
1. Femenino
2. Masculino
3. OSIGD (LGTBIQ+)

POBLACION VULNERABLE:
1. Mujer Gestante
2. Mujer Lactante
3. Mujer cabeza de familia
4. Adulto Mayor

VICTIMA DEL CONFLICTO:
1. Desplazado
2. Otros hechos vicitmizantes
4. Minas Antipersonal
5. Violencia sexual

DISCAPACIDAD:
1. Visual
2. Auditiva
3. Fisica
4. Mental
5. Cognitiva
6. Multiple

OBSERVACIONES:
En las casillas donde NO hay identificacion o pertenecia del enfoque se debe dilligenciar con el **N/A** que significa en el reporte que la condicion No aplica a la persona.

Firma Profesional Responsable

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
OLLAS

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Fernando Tocasa, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1116782495, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Gobernador Ilusion por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 26 días del mes de Agosto de 2026.

x Fernando

Nombre: Fernando Tocasa
C.C.No. 1116782495
Líder del Cabildo / Gobernador: Gobernador Ilusion.



HUELLA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Efrain Bareta, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17549753, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitan Yagual, por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 26 días del mes de Agosto de 2026.

Nombre: Efrain Bareta
C.C.No. 17549 753
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitan Yagual

HUELLA

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Shirley Pinzon Castillo, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1116 777 664, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitana Limones, por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 18 días del mes de Agosto de 2026.

Shirley

Nombre: Shirley Pinzon Castillo
C.C.No. 1116 777 664
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitana Limones



HUELLA

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Jaime Rompeño, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17592080, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad capitan las vegas por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 18 días del mes de Agosto de 2026.

Jaime Rompiño

Nombre: Jaime Rompeño
C.C.No. 17 592 080
Líder del Cabildo / Gobernador: capitan las vegas.



HUELLA

Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Manuel Antonio Noriega, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17592078, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitan Trapiche por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 19 días del mes de Agosto de 2026.

Manuel Noriega P.
Nombre: Manuel Antonio Noriega
C.C.No. 17592078
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitan trapiche



HUELLA

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Leal Moreno Blanco, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 17594091, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitan provivencia por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 19 días del mes de Agosto de 2026.

Leal

Nombre: Leal Moreno Blanco
C.C.No. 17594091
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitan Provivencia.



HUELLA

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Danilo Gomez Cisneros, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 96 122 176, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitan Caño Azul, por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 20 días del mes de Agosto de 2026.

Nombre: Danilo Gomez Cisneros
C.C.No. 96 122 176
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitan Caño Azul.

HUELLA

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO PRESTADO

Yo, Reinaldo Macheco, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 114 868 4648, actuando en calidad de **Líder del Cabildo / Gobernador** de la comunidad Capitan Monogomas por medio del presente documento.

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de representante de la comunidad, doy fe que la empresa COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC, identificados con el NIT No. 901182750-4, dio cumplimiento satisfactorio al desarrollo las actividades programadas en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, Realizando ollas comunitarias dirigidas a (_____) personas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista garantizo, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo (olla comunitaria). Además, suministro todos los elementos requeridos para la elaboración y servido de los alimentos (ollas, calderos, platos, cucharas, leña.

Manifiesto, en primera persona, que verifiqué la ejecución de las actividades programadas y doy constancia de que estas fueron realizadas de manera oportuna, conforme a lo acordado y en beneficio de la comunidad participante, cumpliendo con el objeto del servicio prestado.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

En constancia, firmo la presente a los 20 días del mes de Agosto de 2026.

Reinaldo Macheco
Nombre: Reinaldo Macheco
C.C.No. 114 868 4648
Líder del Cabildo / Gobernador: Capitan Monogomas.


HUELLA

PLAN DE TRABAJO

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

PLAN DE TRABAJO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 395 DE 2026

FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

OPERADOR:
COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC

SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

1 METODOLOGIA GENERAL DE LAS ACTIVIADES 5
1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 5
1.2 ALISTAMIENTO 5
1.3 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 6
1.3.1 COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL 6
1.3.1.1 ítem 1.1 servicios Profesionales. 7
1.3.2 COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009 8
1.3.2.1 ítem 2.1 Sesiones de la mesa de concertación indígena (incluye la logística necesaria para la realización de cada sesión) 8
1.3.3 COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS. 10
1.3.3.1 ítem 3.1 Servicio de transporte terrestre 10
1.3.3.2 ítem 3.2 Servicio de transporte fluvial 10
1.3.3.3 Ítem 3.3 Olla comunitaria (Alimentos por trabajo) para 150 personas. 11
2 CRONOGRAMA DE TRABAJO 12

INTRODUCION

El presente proceso responde al requerimiento planteado en el marco del proyecto es ***FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,*** el cual, estará bajo la ejecución de COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC a través del contrato de prestación de servicios No 395 de 2026 y supervisado por la secretaria de Desarrollo Social Departamental

El siguiente plan de trabajo presenta de manera general la forma en que se desarrollará el proceso "***FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".*** Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo es organizar las actividades previstas, facilitar la coordinación con las instancias de los enlaces étnicos del departamento y orientar la ejecución de los apoyos logísticos requeridos para el desarrollo de las mesas de concertación y las ollas comunitarias con los pueblos indígenas.

1 METODOLOGIA GENERAL DE LAS ACTIVIADES

1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Número de Contrato:	NO 395 DE 2026
Contratista:	COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
Representante Legal:	YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS
NIT	901.182.750-4
Objeto:	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Valor del Contrato:	$100.000.000,00
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES.
Disponibilidad Presupuestal	NO. 2026-01708 DEL 05 DE JUNIO DEL 2026
Registro Presupuestal	NO. 2026-02320 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2026
Valor del anticipo 29.84%:	$ 29.840.000,00
Fecha de legalización	14 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de Iniciación:	14 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de Terminación:	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
Supervisión	MERCEDES ISABELIA LEÓN HERNÁNDEZ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1.2 ALISTAMIENTO

Como fase de alistamiento para el inicio de la ejecución de las actividades, se deben realizar los siguientes pasos.

1. *Verificación de los estudios previos*

Este paso es de vital importancia que se realice conjuntamente con el profesional qué ejerza la supervisión del proyecto o quien se encuentre delegado para ello. Con la verificación de los estudios previos, se identifica información relevante que la entidad contratante estableció para la correcta ejecución del contrato, de esta manera, se logra minimizar los riesgos y afianzar las oportunidades que permitan planificar acciones preventivas que se requieran.

2. *Identificación de la población beneficiaria*

La población a beneficiar de manera directa corresponde aproximadamente a 851 personas de las poblaciones indígenas entre ellos niñas, niños, adolescentes y adultos del departamento de Arauca los cuales están distribuidos en las actividades de los tres componentes. Los municipios donde se desarrollen las actividades se determinarán de acuerdo a las necesidades establecidas desde la supervisión.

3. *Primer acercamiento con los lideres y/o instituciones*

Los acercamientos previos a la realización de cada actividad estarán orientados por el profesional universitario que cumple la labor de enlace étnico de la secretaria de Desarrollo Social del Departamento de Arauca; esto con el fin, de evitar barreras administrativas de los procesos que adelanta este sector. Este acercamiento se podrá dar mediante visita presencial o de manera virtual.

1.3 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La ejecución del plan de trabajo se llevará a cabo mediante el apoyo profesional a las actividades de asistencia técnica y al fortalecimiento de los espacios de participación y diálogo institucional. De igual manera, se apoyará la realización de las sesiones de la Mesa Departamental de Concertación Indígena del departamento de Arauca, incluyendo la organización y la logística necesaria para su desarrollo. También se facilitará el traslado terrestre y fluvial para llegar a las comunidades y resguardos indígenas donde se realizarán los encuentros con las familias. Durante estas jornadas, se promoverá la participación comunitaria y el trabajo conjunto mediante actividades de acompañamiento y apoyo a las familias. Asimismo, se brindará alimentación a través de una olla comunitaria, bajo la modalidad de alimentos por trabajo, contribuyendo al bienestar de los participantes y al desarrollo de las actividades previstas.

1.3.1 COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL

Este componente busca brindar acompañamiento y apoyo a los espacios de participación y diálogo institucional, promoviendo el trabajo conjunto entre las entidades y los pueblos indígenas del departamento de Arauca, especialmente las comunidades ubicadas en la zona de la selva de Lipa. A través de la asistencia técnica y el apoyo profesional, se busca facilitar la comunicación, la participación y

la construcción de acuerdos que permitan atender las necesidades de las comunidades. De igual manera, se apoyará el desarrollo de reuniones y encuentros, procurando que los representantes indígenas cuenten con espacios adecuados para expresar sus inquietudes, compartir sus propuestas y participar en las decisiones relacionadas con el bienestar de sus pueblos y el fortalecimiento de sus procesos organizativos.

Logística requerida:

1.3.1.1 ítem 1.1 servicios Profesionales.

Se garantizará loa servicios de un profesional indígena de los pueblos existentes en el departamento de Arauca, con pregrado en Derecho, con maestría, con experiencia en comunidades y trabajo con los pueblos indígenas en el departamento, con experiencia comunitaria y administrativa en lo público, para apoyar el desarrollo de acciones institucionales a favor de las comunidades indígenas.
El profesional debe garantizar apoyo y acompañamiento constante en todas las actividades que se ejecuten en el marco del proyecto, apoyar acciones a la dirección de asuntos étnicos y a la secretaria técnica de la mesa de concertación indígena, que está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo social.

El profesional adelantara las siguientes actividades:

- Apoyar en la convocaría a las diferentes actividades que se deriven del desarrollo del proyecto.
- Apoyar en el desarrollo de las asistencias técnicas lideradas desde la dirección de asuntos étnicos de la secretaria de Desarrollo Social.
- Apoyo para la preparación, desarrollo y seguimiento de los espacios de concertación definidos para la población indígena.
- Participación en espacios de coordinación necesarios para abordar las problemáticas de los pueblos indígenas del departamento.
- Apoyo a la Gestión, Verificación y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de desarrollo Departamental, en relación con el sector Indígena
- Apoyar acciones para el seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones de la mesa departamental indígena y los subcomités y mesas.
- Acompañamiento a las comunidades apoyar actividades relacionadas con el plan de acción del sector étnico.

Productos a Entregar:

- Informe mensual de actividades desarrolladas.
- Evaluación de avances en cumplimiento de metas plan de desarrollo
- Documentos que se generen en el desarrollo de las actividades

1.3.2 COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009

El presente componente tiene como propósito fortalecer la Mesa Departamental de Concertación Indígena del departamento de Arauca, como un espacio de encuentro, diálogo y trabajo conjunto entre los representantes de las comunidades indígenas y la institucionalidad. A través de las sesiones programadas, se busca facilitar la participación de los representantes de los pueblos indígenas, permitiéndoles expresar sus necesidades, presentar propuestas y establecer acuerdos frente a los temas que afectan a sus comunidades. De igual manera, se brindará el apoyo logístico necesario para la organización y el desarrollo de los dos encuentros, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 113 de 2009.

1.3.2.1 ítem 2.1 Sesiones de la mesa de concertación indígena (incluye la logística necesaria para la realización de cada sesión)

Se realizarán dos (2) sesiones de la Mesa departamental de concertación Indígena de acuerdo al decreto 113 del 2009, cada sesión tendrá una duración de dos (2) días, para lo cual se garantizará la logística para los miembros permanentes y autoridades tradicionales indígenas y los invitados.

Logística requerida:

- *Servicio de transporte*

Incluye transporte ida y regreso multimodal para los diez integrantes de la mesa departamental de concertación indígena.
se garantizara los servicios de transporte para las dos sesiones para los diez integrantes de la mesa departamental de concertación indígena (U´WA, SIKUANI, HITNU, BETOY, INGA, MAKAGUAN, presidente ASCATIDAR, presidente ASOCATA, delegado comisión educación delegado comisión salud) para un total de 20 trayectos de ida y regreso desde el lugar de origen, de los delgados de los pueblos indígenas y presidente de la asociación.

- *Servicio hospedaje*

Se brindará servicio de hospedaje en acomodación doble a los diez (10) delegados de los pueblos indígenas y presidentes de las asociaciones durante dos días. En total para las dos sesiones se garantizarán veinte habitaciones dobles, durante las dos sesiones de la mesa de concertación indígena. este apoyo se conocerá teniendo en cuenta la capacidad hotelera del municipio donde se realice las sesiones, en dado caso que los delegados de los pueblos indígenas decidan su acomodación en una modalidad distinta estos deberán asumir los gastos correspondientes.

- *Servicio de alimentación*

Se garantizará los servicios de desayuno, almuerzo y cena para cada uno de los diez integrantes o delegados de los pueblos indígenas y presidentes de las asociaciones durante las dos sesiones de la mesa de concertación, del mismo modo en la mesa de concertación donde se contará con la institucionalidad y demás invitados se les garantizará el servicio de almuerzo. Se Garantizará refrigerios, a los miembros delegados de los Pueblos Indígenas, presidentes de la Asociaciones y demás miembros invitados y representantes de entidades Departamentales durante los dos (2) días de cada sesión de la mesa de Concertación indígena.

- *Servicio de auditorio*

Se garantizará un salón de evento o auditorio donde se dará el espacio para que se realicen los dos encuentros, el primer día el espacio está disponible para en encuentro autónomo entre los delegados de los pueblos indígenas, este contara con medios tecnológico, una pantalla para proyectar y micrófonos e internet, así mismo, habrá a disposición una estación de café e hidratación.

Para el segundo encuentro el auditorio será idóneo con una capacidad mínima de 80 personas, con duración mínima de ocho horas diarias y que se adecue a la necesidad, esto para la Mesa Departamental de Concertación Indígena del departamento de Arauca, en compañía de los invitados y la institucionalidad, el escenario o espacio contara con los medios adecuados y de calidad tales como: aire acondicionado, herramientas audiovisuales y ayudas técnicas requeridos, sonido, videobeam, computador, micrófonos, sillas, tablero en los casos que se solicite.

Productos a Entregar:

- Plan de trabajo
- Informe de actividades
- Listado de asistencia

- Registro fotográfico

1.3.3 COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

Este componente está orientado a fortalecer el acompañamiento institucional dirigido a la atención de las comunidades indígenas de los resguardos, mediante acciones que faciliten el acceso al territorio, la articulación con las comunidades y el desarrollo de jornadas de trabajo comunitario. Su implementación contempla servicios de transporte terrestre y fluvial que permiten el ingreso y acompañamiento institucional en zonas de difícil acceso, así como espacios de integración comunitaria a través de ollas comunitarias.
Estas acciones son fundamentales para garantizar una atención oportuna y cercana a las comunidades indígenas, reconociendo sus dinámicas territoriales, promoviendo su participación y fortaleciendo el relacionamiento institucional con las familias de los resguardos.

1.3.3.1 ítem 3.1 Servicio de transporte terrestre

Se garantizarán quince (15) recorridos terrestres a todo costo, en vehículo tipo camioneta, incluyendo combustible, conductor y demás gastos asociados a la prestación del servicio.

Los recorridos serán previamente concertados y autorizados por la secretaria de Desarrollo Social o la supervisión del contrato, con el fin de adelantar acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades desarrolladas desde el Sector Étnico. La disponibilidad del vehículo deberá cubrir desplazamientos tanto en zona urbana como rural, de acuerdo con las necesidades operativas y territoriales que se requieran durante la ejecución de las actividades.

Productos a Entregar:
- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

1.3.3.2 ítem 3.2 Servicio de transporte fluvial

Para ingresar a las comunidades indígenas que pertenecen a los resguardos San José del Lipa y la Vorágine es indispensable prever un transporte fluvial teniendo en cuenta los estrechos caminos por donde se moviliza la comunidad. Para ello, se

debe garantizar un transporte fluvial para el acompañamiento institucional a cada una de las comunidades. Este transporte deberá ser coordinado con la supervisión del contrato para establecer la cantidad de personas y la cantidad de canoas que se requieran. Para la coordinación del transporte se deberá tener como mínimo dos semanas de anticipación con el fin de evitar contratiempos y garantizar su efectivo cumplimiento. En total se garantizarán cuatro (4) servicios de transporte fluvial.

Productos a Entregar:

- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

1.3.3.3 Ítem 3.3 Olla comunitaria (Alimentos por trabajo) para 150 personas.

Con el propósito de fortalecer los espacios de integración, participación y acompañamiento comunitario en los resguardos indígenas San José del Lipa, la Vorágine o en las comunidades indígenas que requieran el acompañamiento institucional; se realizará la preparación de cinco (5) ollas comunitarias dirigidas a ciento cincuenta (150) personas, en el marco de las jornadas de trabajo comunitario.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista deberá garantizar, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo. La preparación será tipo sancocho e incluirá porción de proteína, tubérculos, arroz y bebida para cada participante.

De igual manera, el contratista deberá suministrar todos los elementos requeridos para la preparación y servido de los alimentos, tales como ollas, calderos, leña, platos desechables, vasos, cubiertos y demás implementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.

La preparación y ejecución de las ollas comunitarias deberá coordinarse previamente con los líderes de los resguardos indígenas y con la supervisión del contrato, promoviendo la participación activa de la comunidad y garantizando el cumplimiento de las actividades programadas.

Productos a Entregar:

- Certificación del servicio prestado por parte del gobernador / líder cabildo

2 CRONOGRAMA DE TRABAJO

El siguiente cronograma se deja en blanco para que se registren las fechas o periodos definitivos una vez sean coordinados. Los cuatro meses corresponden al plazo de ejecución señalado en el documento técnico.

N.º	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Fecha / observaciones
1	COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL	14/08/26			Contratación de servicios profesionales, encargado de realizar el enlace étnico
2	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009		29/09/26 30/09/26	14/10/26 15/10/26	Sesión de Mesa Departamental de Concertación Indígena del departamento de Arauca, como un espacio de encuentro, diálogo y trabajo conjunto entre los representantes de las comunidades indígenas y la institucionalidad
3	COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.	18/08/26-20/08/26 y 26/08/26-28/08/26			Espacios de acompañamiento comunitario orientados a las familias de los resguardos indígena

La programación podrá ajustarse de común acuerdo según las fechas definidas para las sesiones y el encuentro, sin modificar el alcance de las actividades previstas ni el plazo contractual aplicable.

REGISTRO FOTOGRAFICO

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

ESPACIO AUTONOMO





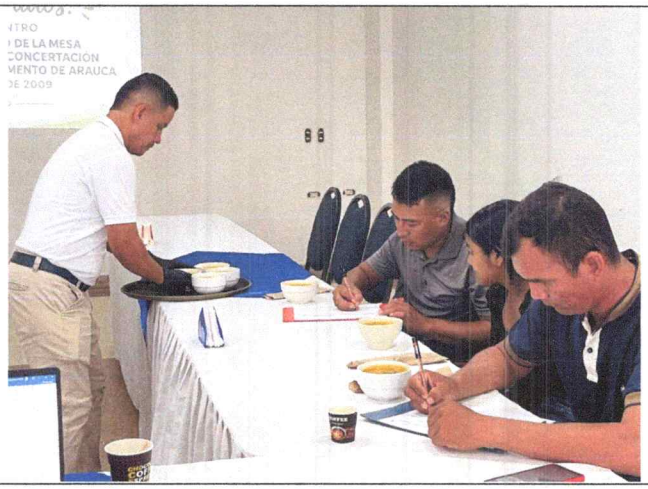







COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

ESPACIO AUTONOMO

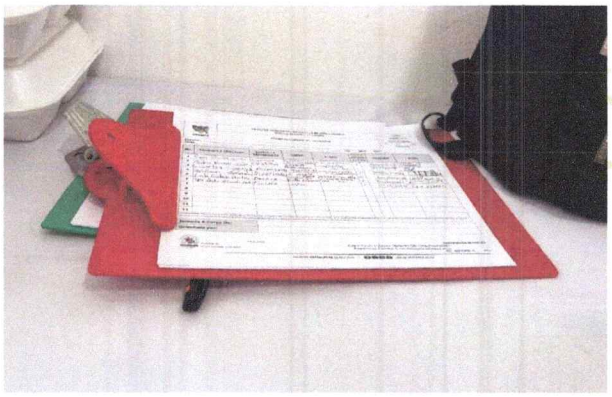







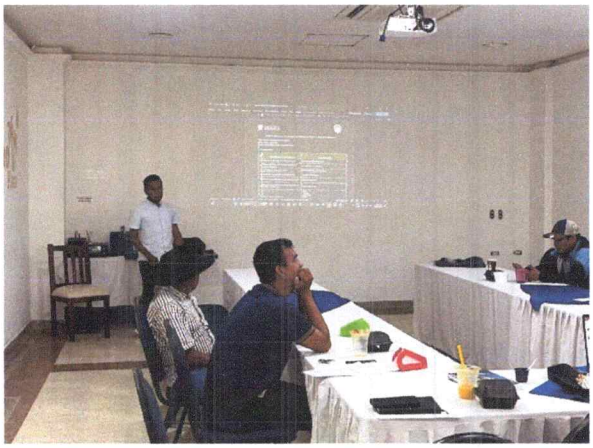



COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

ESPACIO AUTONOMO









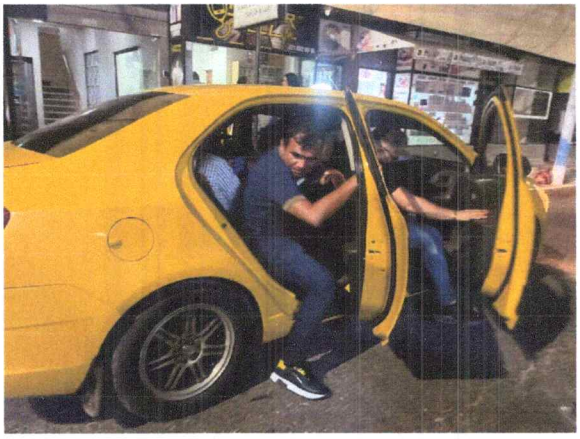

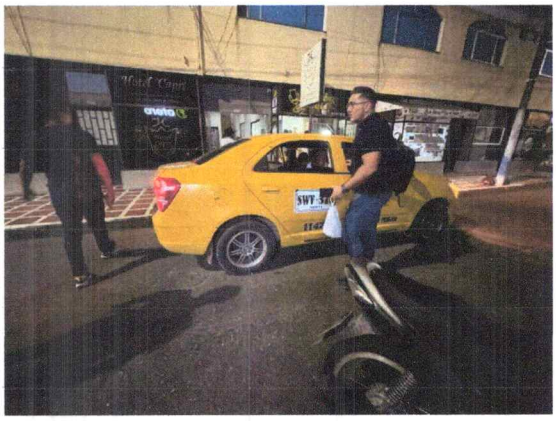

Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

MESA DE CONCERTACIÓN













COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

MESA DE CONCERTACIÓN













REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

ITEM 2.1. SESIONES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENA (INCLUYE LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE CADA SESIÓN) 1 SESIONES.

MESA DE CONCERTACIÓN













COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE



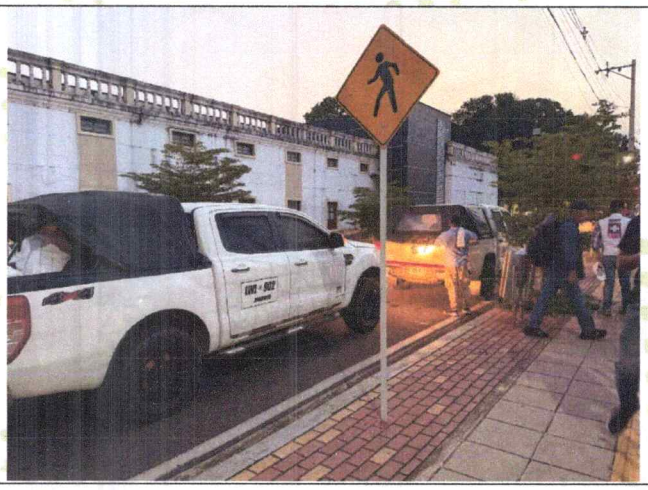



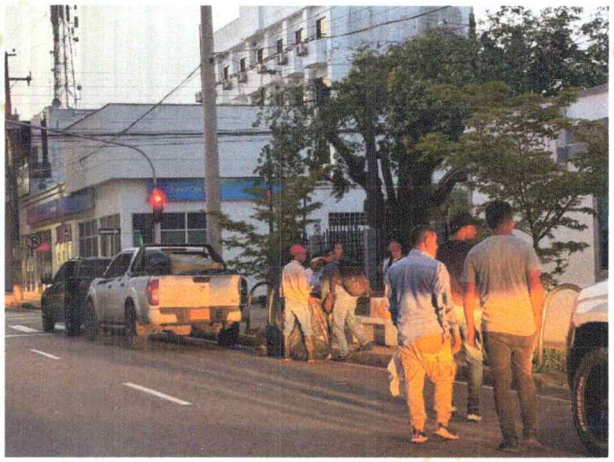





Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE











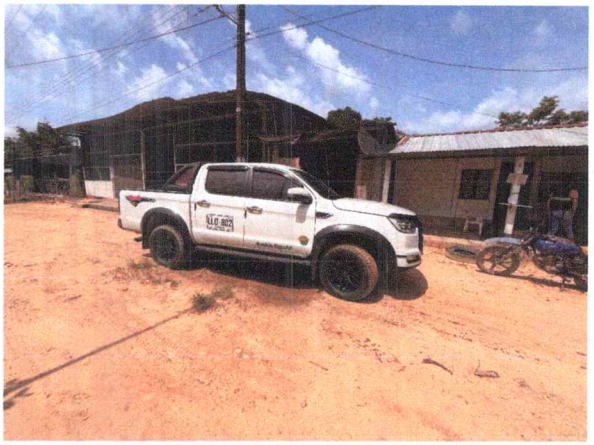

Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL













Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL





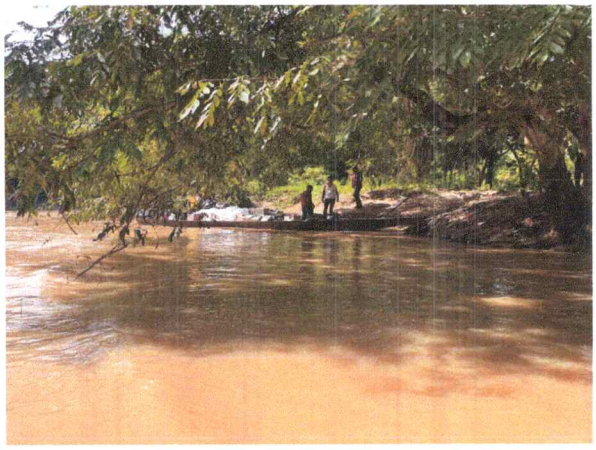





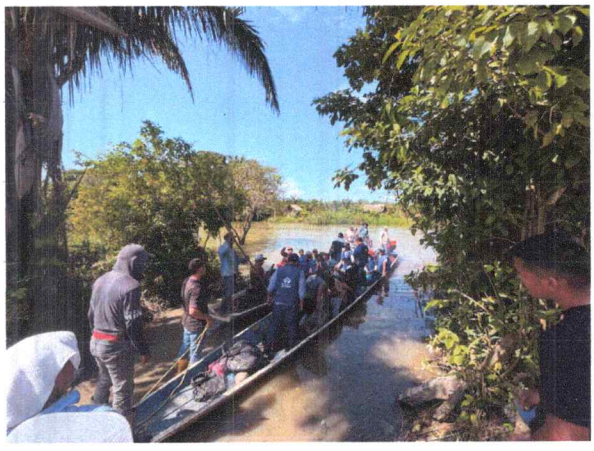

COLOMBIA &
SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL













Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS





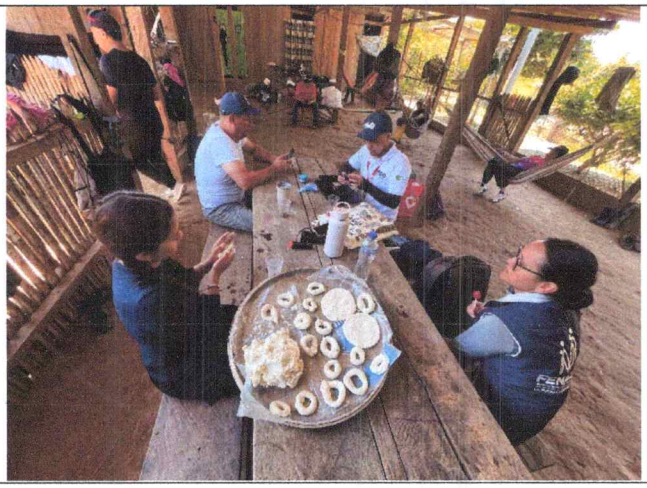





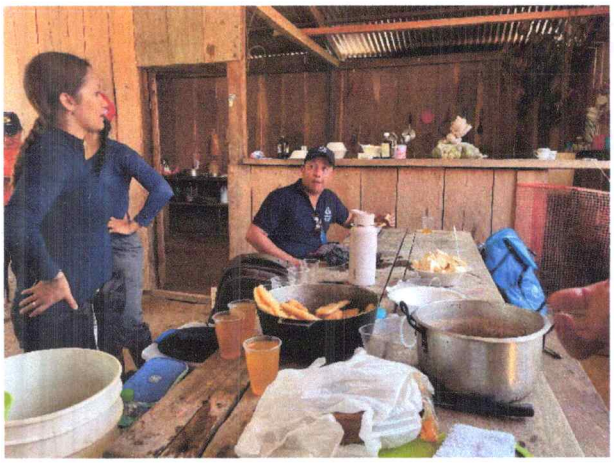

Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS

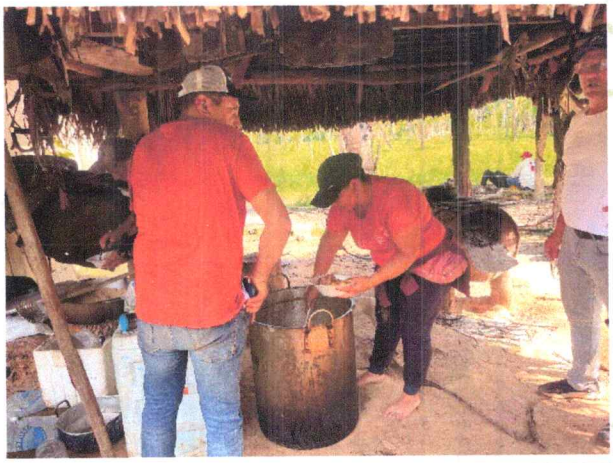











Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS













Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS











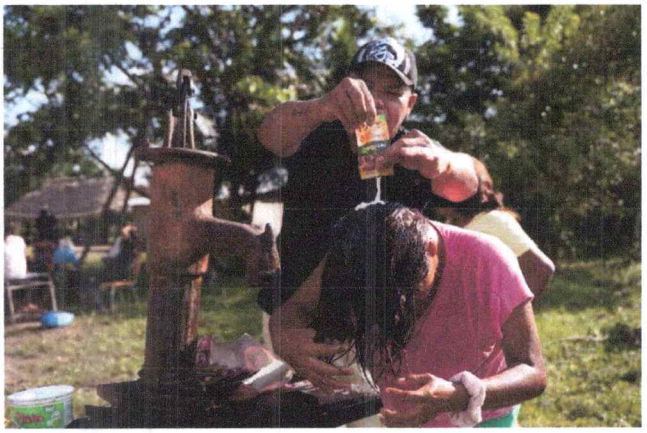

Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guaratarros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS













Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS













Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS



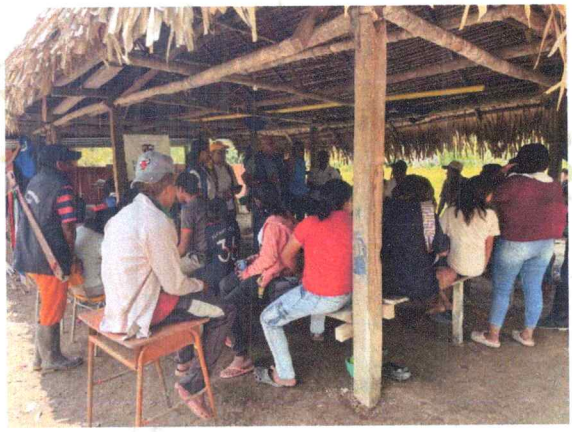









Cll 15a No. 26 33 casa 34 B. Los Guarataros - Arauca (Arauca)
E-mail: colfronsaszomac@gmail.com

COLOMBIA & SUSFRONTERAS S.A.S.
ZOMAC
NIT. 901182750-4

REGISTRO FOTOGRAFICO - CONTRATO No. 395-2026

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

3.2 OLLA COMUNITARIA (ALIMENTOS POR TRABAJO) PARA 150 PERSONAS







